



## INFORME ESPECIAL SALUD & BIENESTAR

# Spa Mónica

Uñas y Pestañas

donde la Belleza y  
el Arte se unen...



Microblading Cejas, Ojos y Labios  
Microshading Cejas  
Extensión de pestañas Pelo a Pelo  
Depilación Hindú (Hilo)  
Depilación Facial y Corporal con Cera  
Realce de Pestañas · Sombreado de Cejas  
Manicure y Pedicure  
Uñas Artificiales, Acrílicas y Gel  
Dual System, Baby Boomer  
Pestañas Punto a Punto  
Pestañas Volumen Ruso



Extensión pelo a pelo y  
Ondulación de Pestañas  
Manicure y Pedicure

Citas: ☎ 238 1777  
Cel: 316 502 4304 📱 312 823 9005

Cra. 3 # 3-28 esq  
Buga - Valle



## JUNTA DIRECTIVA

**LUIS MIGUEL CABAL NAVIA**  
Presidente

**WILDER LÓPEZ JIMÉNEZ**  
Principal

**HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Principal

**JULIO CÉSAR BEDOYA Q.**  
Principal

**WILLIAM GUERRERO TORO**  
Principal

**JULIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ G.**  
Suplente

**RODRIGO CUADROS GIL**  
Suplente

**JORGE ENRIQUE BUSTOS SUÁREZ**  
Suplente

**MARIO GERMÁN AZCARÁTE M.**  
Suplente

**ANDRÉS GUTIÉRREZ UPEGUI**  
Suplente

**A**provecho esta oportunidad para dirigirme a ustedes como nuevo presidente ejecutivo e inicio agradeciendo a la Junta de la Cámara de Comercio de Buga el haberme confiado la dirección de la entidad. Recibo con especial afecto la hospitalidad y acogida de la comunidad empresarial con quienes he tenido la posibilidad de compartir espacios e intercambiar ideas, lo mismo que a mi antecesora Yamily Pedraza, a quien no es fácil suceder dada su gran condición humana y profesional. Exalto también el empeño de mi equipo de colaboradores, mi agradecimiento por su entrega, compromiso y buena disposición en este proceso de empalme.

Volver a mi terruño, evocar mis primeros años de vida y sentirme parte de su gente, ha significado una condición especial de regocijo e inspiración. Creo profundamente en los potenciales que tiene nuestra ciudad y todos los municipios que integran la jurisdicción de la Cámara para consolidarse como una región de oportunidades para sus pobladores. Sin duda alguna, el trabajo en equipo con los entes territoriales, la academia y los empresarios, es el continuar por la senda de la reconciliación y la dignificación de la vida para que desde nuestra comarca permitamos al país desde lo empresarial pensar en entornos más competitivos. Esta condición conduce necesariamente a reconocernos como parte de una comunidad y de una región en la que operan nuestras empresas y estar en disposición de entender que si hacemos parte de ellas tenemos dos opciones: asumir que nuestro entorno mas cercano, con sus dificultades, es inmodificable o que podemos influir cambios en él, que conduzcan en el tiempo a la transformación de la realidad, sorteando las dificultades y ganando verdaderas ventajas competitivas.

Por complejo que parezca, mediante un ejercicio de liderazgo colectivo, se puede aprovechar toda instancia para fortalecer nuestra capacidad local y competir en un escenario global; debemos utilizar todo nuestro potencial uniendo capacidades para lograr que con nuestras acciones nuestra región cambie y con ella la realidad de su gente, mediante esfuerzos consensuados que permitan en el tiempo que se requiere.

Por ello valoro cada esfuerzo e invito a nuestros empresarios a seguir contribuyendo como parte de una comunidad, a que nos acompañen en la ejecución de acciones que resulten estratégicas para el bienestar general. Esto implicará trabajar en diversos temas, pero sobre todo en cambios culturales y comportamentales que permitan mejores realidades para todos. Este propósito no da tregua y creo que la región que conforman Calima El Darién, El Cerrito, Guacari, Guadalajara de Buga, Ginebra, Restrepo, San Pedro y Yotoco todos municipios de la jurisdicción de la Cámara, tiene en cada empresario un líder con capacidades, para hacerse parte de este gran desafío. Y que al igual que en otros tiempos de nuestra historia, con esfuerzo y dedicación y el alcance de unos propósitos y excelente comunicación unidos se logra lo que puede parecer inalcanzable, eso depende del buen ánimo y el permanente aliento que sostengamos.

Inicialmente, nuestros propósitos son el aseguramiento de un Plan de Ordenamiento Territorial, para Buga, la armonización del Plan de Ordenamiento Departamental con los EOT y POT de los municipios de nuestra jurisdicción, la integración y estructuración de proyectos que hagan parte de un banco de proyectos de nuestra área de influencia, prestando especial atención a los municipios de Yotoco y Calima El Darién por ser catalogados como ZOMAC; el fortalecimiento de nuestros empresarios en especial aquellos de los sectores de turismo, salud, agroindustrial, cultura y logística para el comercio exterior, por considerarlos estratégicos para el desarrollo social y económico.

Nadie puede decir que no tiene la capacidad sin primero haberlo intentado. Los invito a que renunciando a nuestros miedos, dejemos de escribir en difícil y poniendo en claro nuestras ideas, las comuniquemos y dejemos conocer para que seamos capaces de avanzar y sobreponernos a las dificultades, confiando y potenciando nuestras capacidades locales para posicionarnos como el mejor de los destinos para la inversión y el turismo.

**Jorge Alberto Durán Cabal**  
Presidente Ejecutivo

# Nuestra portada



Para esta edición presentamos informe especial del sector salud y bienestar.

**Coordinación Editorial**  
Jorge Alberto Durán Cabal

**Edición de textos**  
Carlos Alberto Torres Victoria

**Diagramación**  
Carlos Alberto Torres Victoria

**Diseño de Portada**  
Gustavo Rincón Rodríguez

**Fotografías**  
Archivo Cámara de Comercio  
Gustavo Rincón Rodríguez

**5** Descubra la diferencia entre matriculado y afiliado

**6** Círculo Metropolitano de Turismo

**13** Informe Especial del Sector Salud

**33** Decreto 667 del 2018

**34** Se acerca la fecha para cumplir con el RNBD

**36** Es tiempo de registrar sus libros de comercio en medios electrónicos

**38** Facturación Electrónica

**40** SIPREF

## ÁREAS DIRECTIVAS

**JORGE ALBERTO DURÁN CABAL**  
Presidente Ejecutivo

**REVISORÍA FISCAL**  
Kreston RM S.A.

**MARÍA JULIANA VELÁSQUEZ AYALA**  
Secretaria General

**ADRIANA PIEDRAHITA BALTÁN**  
Proyectos

**CARLOS ALBERTO TORRES VICTORIA**  
Comunicaciones

**JEAN FABIÁN TABORDA CASTILLO**  
Competitividad

**DIANA PAOLA GIRALDO ARISTIZABAL**  
Comercial

# Descubra la diferencia entre matriculado y afiliado

## MATRICULADO

Es el empresario que cumplió con su obligación de inscribirse en la Cámara al momento de crear su empresa o registrarse como comerciante o persona natural.

## RENOVADO

Es el empresario que cumple con su obligación de actualizar anualmente sus datos ante la Cámara. Renovar la matrícula mercantil es una obligación establecida por la ley y debe hacerse cada año entre el 1 de enero y el 31 de marzo.

## AFILIADO

Es el Comerciante matriculado y renovado que cumple con los requisitos de ley y que tramita su solicitud ante el Comité de Afiliados de la CCBUGA, con el fin de obtener beneficios y servicios adicionales.

El afiliado de la Cámara de Comercio de Buga es un empresario que confía y apoya las iniciativas y acciones que emprende la entidad en beneficio del sector empresarial y de la región. Es aquel empresario que comparte nuestra visión de desarrollo y cree que la unión de esfuerzos y recursos económicos es el medio para seguir generando progreso. Se convierte en socio preferencial, ya que obtiene múltiples beneficios y servicios adicionales como capacitaciones sin costo, descuentos en los servicios empresariales de la Cámara, certificados gratuitos y participación en el Encuentro de Afiliados donde se exaltan los empresarios de esta región.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1727 de 2014, modificadorio del artículo 92 del Código de Comercio, los afiliados podrán ser personas naturales o jurídicas que, al momento de solicitar su afiliación, hayan desarrollado por dos años continuos su actividad mercantil, estén matriculados por el mismo periodo en cualquier cámara de comercio y cumplan de manera permanente con sus obligaciones como comerciante, incluida la renovación oportuna de la Matrícula Mercantil. Obtenga mayores informes en el área comercial de la Cámara de Comercio de Buga. PBX 2280088 - 2371123 extensiones 139 y 140.



## Beneficios de ser afiliado

a la Cámara de Comercio de Buga



- Elegir y ser elegido como miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Buga.
- Certificados gratuitos, hasta por el monto de la afiliación.
- Atención preferencial.
- Certificados gratuitos a través de internet.
- Descuentos especiales en programas empresariales. (Seminarios, conferencias, talleres, programas de acompañamiento).
- 15% de descuento en la pauta en la Revista Gestión.

- 30% de descuento en: compra de información comercial, en Centro de Conciliación y Arbitraje, en alquiler de Salones, en inscripción de los Depósitos de Estados Financieros.
- Micrositio gratis – Página Web.
- Conferencias gratuitas y exclusivas
- Descuentos especiales en programas empresariales
- Convenios especiales con establecimientos de comercio, centros recreativos a nivel nacional con tarifas especiales para empresas afiliadas.

# Círculo Metropolitano

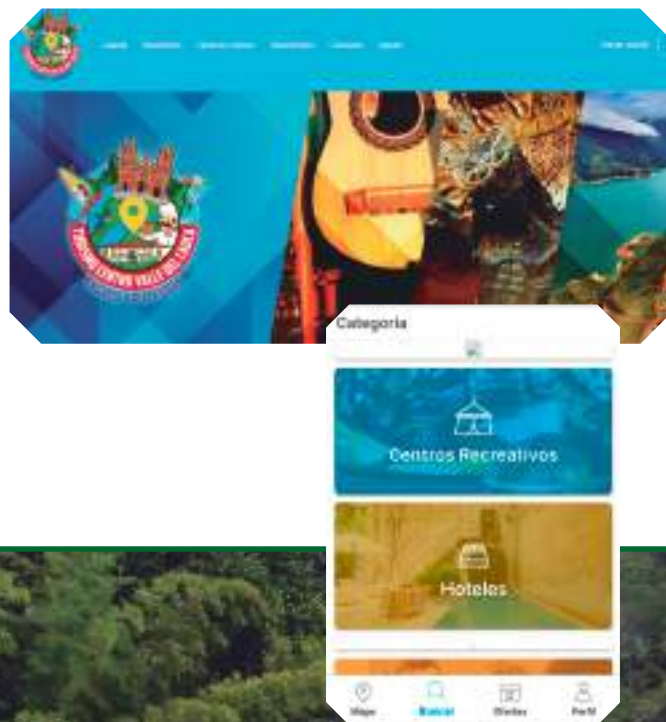
## Avanza en el fortalecimiento del sector

*Seguimos fortaleciendo el sector turístico a través de las diferentes actividades que se ejecutan desde el Círculo Metropolitano de Turismo - CMT y que hacen parte del plan de turismo. El CMT está conformado por los ocho municipios del área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga: Calima El Darién, Restrepo, Yotoco, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, San Pedro y Guadalajara de Buga.*

### APLICACIÓN MÓVIL Y WEB “TURISMO CENTRO DEL VALLE”

En la página web y App de Turismo Centro del Valle del Cauca encontrará todos y cada uno de los prestadores de servicios turísticos, hoteles, operadores turísticos, guías de turismo, centros recreativos, restaurantes, transporte, etc... Puede elegir por categorías o buscar lo mejor de cada uno de los ocho municipios del Centro del Valle. Igualmente, obtendrá información sobre geolocalización, cómo llegar y cuál es la mejor ruta. Acceda en tiempo real a las mejores ofertas de la región, en la cual cada uno de nuestros afiliados le ofrece lo mejor, las mejores oportunidades y la mejor calidad.

Para ampliar información de los atractivos turísticos y nuestros prestadores de servicios turísticos deberá registrarse usando el rol de turista



# de Turismo



## PROGRAMA HOTELES CON ENCANTO

35 empresarios del sector hotelero participaron del programa de formación “Hoteles con Encanto” que consistió en formación grupal a través de 5 módulos, ejecución de diagnóstico de cada uno de ellos y posterior realización de visita para asesoría personalizada y entrega de cartilla de buenas prácticas hoteleras que le servirá a los empresarios para realizar sus acciones de mejora.

Los hoteles que cumplieron con todo el programa de formación y con un nivel de calidad basado en la cartilla de buenas prácticas, recibieron un sello conmemorativo denominado “Hotel con Encanto”, que los distinguirá por su nivel de calidad sobresaliente.

Entre los temas de los módulos de formación que se brindaron se encuentran: Dirección Estratégico y Calidad Turística Hotelera, Costos y Presupuestos Hoteleros, Servicio al Cliente como estrategia de éxito, Revenue Management y Mercadeo para establecimientos hoteleros.



## EMPRESARIOS FORMALIZADOS

Durante el primer trimestre del año 2018 brindamos apoyo en la jornada de renovación atendiendo a los empresarios del sector turismo en sus inquietudes y trámites para renovar el Registro Nacional de Turismo. Durante la jornada brindamos capacitaciones, talleres grupales, asesorías personalizadas, envío de correos electrónicos y atención telefónica.



## PROMOCION DEL DESTINO

### PARTICIPACION ANATO 2018

Participamos en la versión No. 37 de la Vitrina Turística de ANATO en la Ciudad de Bogotá. En el recinto de Corferias, compradores de productos y servicios turísticos nacionales e internacionales, conocieron la oferta del Círculo Metropolitano de Turismo del Centro del Valle del Cauca, integrado por los municipios de: Guadalajara de Buga, San Pedro, Yotoco, Calima-El Darién, Restrepo, Guacarí, Ginebra y El Cerrito, el cual tuvo su participación en el stand del Valle del Cauca.

Entre los aspectos a resaltar de la Vitrina Turística de ANATO 2018 tenemos:

- \*Presencia de los 32 departamentos
- \*36 destinos internacionales
- \*4.000 citas de negocios a través de la herramienta de Agendamiento de citas
- \*37.000 visitantes y compradores profesionales
- \*Más de 1.000 expositores
- \*Más de 80 contactos realizados por los participantes del Círculo Metropolitano de Turismo del Centro del Valle del Cauca.



Hacienda El Paraíso  
Fotografía del libro "Centro del Valle - Destino de Contrastes"





### **BUGA UNA ESPIRAL DE TIEMPO**

Guadalajara de Buga tuvo la visita de periodistas de los principales medios nacionales especializados en turismo, con ocasión de la presentación del producto turístico Buga, Una Espiral de Tiempo, proyecto trabajado conjuntamente por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR, la Alcaldía Municipal y la Cámara de Comercio de Buga.

Los participantes en el recorrido tuvieron la oportunidad de vivenciar la historia, el patrimonio cultural y arquitectónico, las manifestaciones artísticas y la gastronomía del Centro Histórico de Guadalajara de Buga, contada directamente por sus protagonistas. En un novedoso diseño de guianza, son actores los que presentan los hechos históricos logrando una interacción directa con los usuarios del producto turístico.

Buga Una Espiral de Tiempo es una actividad vivencial que brinda al visitante la posibilidad de interactuar con los personajes que hicieron la historia y conocer de primera mano los atractivos turísticos de gran valor patrimonial. En esta guianza por el Centro Histórico cobran vida personajes como Jose María Cabal, María Luisa de la Espada, María Antonia Ruiz y Alejandro Cabal Pombo.

Buga Una Espiral de Tiempo busca complementar la oferta turística de la ciudad a través de la promoción de los elementos representativos de la cultura bugueña, sumados a los grandes atractivos del Centro Histórico de la ciudad.





Panorámica municipio de Restrepo  
Fotografía del libro “Centro del Valle - Destino de Contrastes”



### **RUEDA DE NEGOCIOS “TURISMO NEGOCIA”**

Guadalajara de Buga volvió a ser epicentro de eventos de gran formato. El turno esta vez fue para la Rueda de Negocios “Turismo Negocia”, iniciativa liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR, Alcaldía de Guadalajara de Buga, Gobernación del Valle del Cauca y Cámara de Comercio de Buga. Cerca de novecientas citas de negocios se lograron desarrollar, cumpliendo las expectativas de los vendedores, respecto al fortalecimiento de su red de contactos a nivel nacional.

“Negocia” Turismo busca posicionar a nivel nacional los productos turísticos del Valle del Cauca brindándole en esta oportunidad a los 116 vendedores participantes la posibilidad de presentar su portafolio mediante citas personalizadas de 15 minutos de duración.





## CULTURA TURÍSTICA PROGRAMA TAXISTA AMIGO DEL TURISTA

Comprometidos con el sector turístico de la ciudad y la región, la Alcaldía Municipal y la Cámara de Comercio de Buga, con el apoyo del ITA Profesional y el SENA, desarrollaron el Programa Taxista Amigo del Turista, el cual consistió en un completo ciclo de formación de 8 meses de duración, en temas como: competencias ciudadanas, servicio al cliente, inglés para el turismo e información turística.

Este grupo de 35 conductores de la ciudad de Buga recibió certificación de esta formación y adicionalmente un distintivo que los acredita como Taxistas Amigos del Turista.

Este esfuerzo interinstitucional busca fortalecer la identidad local y regional de poblaciones anfitrionas como es el caso de la ciudad de Guadalajara de Buga, concientizando sobre el valor del turismo, fomentando el buen trato al turista para asegurar su retorno y recomendación de visita.



Calle 2 Sur No. 9-31 • Buga • Valle  
Tel: 237 1707 Cels.: 301 735 8085 • 301 735 8228

[f maurotorresvivefiesta](#) [i maurovivefiesta](#)

[✉ mauroeventos@hotmail.com](mailto:mauroeventos@hotmail.com)



Hotel  
Guadalajara  
BUGA  
*Digale seducción*

## PLAN Noche Romántica



**Válido únicamente para los viernes o domingos no festivos**

<p><b>Incluye:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Noche en habitación doble.</li> <li>• Decoración con pétalos de rosas.</li> <li>• Desayuno e impuestos.</li> <li>• Media botella de licor (aguardiente o vino).</li> </ul>	<p><b>Valor por habitación doble:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habitación estándar con aire acondicionado \$225.000</li> <li>• Habitación junior suite \$310.000</li> </ul>
--	---

**NOTA:**

- ☐ Este plan requiere reserva previa mínimo con 24 horas y prepago del 100%.
- ☐ Válido únicamente para parejas.

Informes y reservas:  
Celular: 317 436 8417 Teléfono: (2) 236 2611 ext. 298 ó 148

# YAMAHA SPORT S.A.

**TULUÁ:** Calle 27 Cra. 32 Esq. Frente al colegio franciscanos Tel.: 232 1687 Cel.: 318 848 0481  
**PRINCIPAL BOGOTÁ:** Cra. 9 No. 14-37 Tel.: 227 0099 Fax: 228 8810  
**PALMIRA:** Calle 29 No. 29-42 Tel.: 272 2878 Cel.: 310 500 3976



## YAMAHA

Programas  
**Técnicos  
 Laborales**  
 por competencias  
 en sólo 3 Semestres  
 con opción de  
**Doble Titulación**  
 con un semestre adicional

¡Llámanos  
 228 2006  
 238 7211  
 322 655 2317



### Formaciones Técnicas

- Asistente en Diseño Gráfico SEM-1900-103-2015
- Asistente en Servicio al Cliente y Contact Center SEM-1900-107-2015
- Programador y Desarrollador de Aplicaciones Web SEM-1900-101-2015
- Asistente en Mercadeo y Ventas SEM-1900-102-2015
- Mantenimiento de Computadores y Redes Informáticas SEM-1900-109-2015
- Asistente en Seguridad Ocupacional SEM-1900-195-2015
- Asistente en Contabilidad y Finanzas SEM-1900-180-2015
- Asistente de Gerencia Administrativa SEM-1900-194-2015
- Asistente de Comercio Exterior SEM-1900-192-2015

**44%**  
 De nuestros egresados  
 consiguen empleo  
 profesional en el  
 laboratorio

**10%**  
 De nuestros egresados  
 tienen contratos  
 de trabajo en  
 su práctica formativa

**29%**  
 De nuestros egresados  
 montaron su propio  
 negocio

### Cursos Libres y Empresariales

- Audio y Animación 2D y 3D
- Edición de Video
- Redes Windows
- Introducción al 5G - SBT
- Inspección de las Condiciones de Seguridad en el puesto de Trabajo
- Fotografía y Montaje
- Informática Básica y Avanzada
- Excel Avanzado
- Auxiliar Contable con CG1
- Mantenimiento de Computadores
- Piezas Publicitarias
- Procesos de Oficina
- Emprendimiento Empresarial
- Entre Otros



**SYSTEM PLUS**  
 FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

©Calle 4 N° 7-39 [www.systemplus.com.co](http://www.systemplus.com.co)

Formando Líderes para el Trabajo  
 y el Emprendimiento de la Región





# Salud & Bienestar



2018

# INFORME Especial



# Visión General del Sector Salud

## Guadalajara de Buga y nuestra jurisdicción

*Este informe especial muestra el impacto que genera el sector salud y bienestar en el área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga (El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Calima El Darién, Restrepo, Yotoco, San Pedro y Guadalajara de Buga).*

**Una extensa área geográfica y la dispersión de la población rural, el primer reto y la primera oportunidad para quienes suministran servicios de la salud en nuestra jurisdicción**

El área geográfica que integran Guadalajara Buga, Calima El Darién, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Restrepo, San Pedro y Yotoco constituyen el área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga, alcanzan las 353.500 hectáreas, casi el 16% del área total de nuestro departamento, y concentran 6,25% de su población. Alrededor de 64% de esta población vive en la urbe, el 36% restante vive en área rural.

Un primer reto que esta condición impone, al momento de cubrir el servicio de salud, es que la alta dispersión poblacional en el área rural dificulta el acceso a los servicios; a la vez que representa para las empresas y profesionales que prestan los mismos, una oportunidad de cubrir parte de estas necesidades a través del uso de nuevas tecnologías como la telemedicina y la atención de parte de los mismos vía App, atención sin necesidad de movilizar los pacientes, así como facilitar el monitoreo de su situación particular de salud a quienes padecen enfermedades crónicas, entre otras cosas.

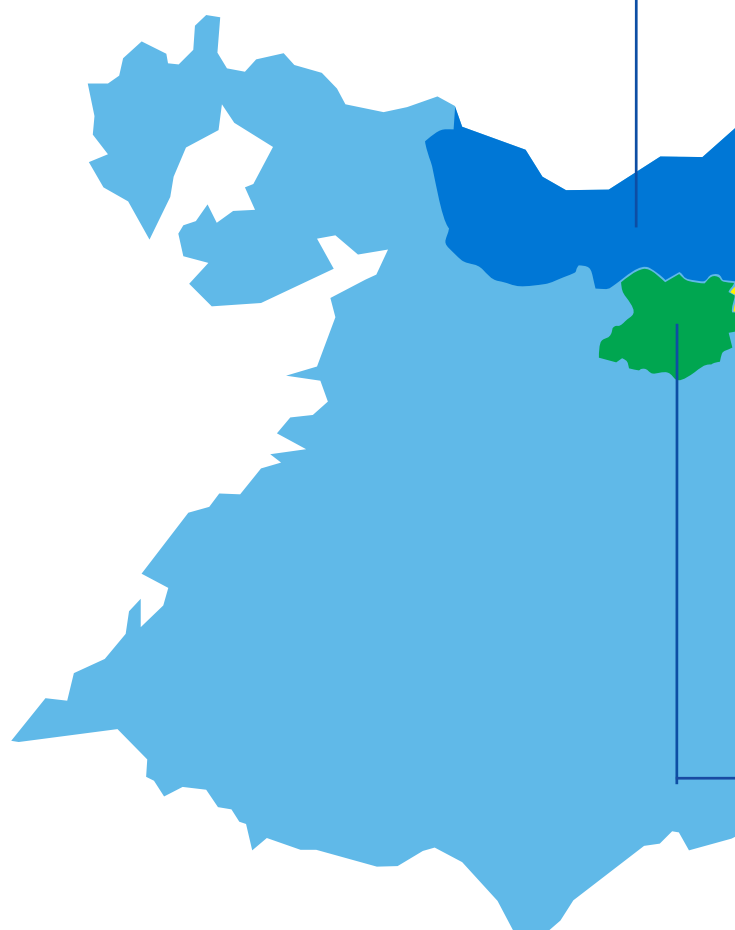
De hecho, en algunos campos como el de la atención a la seguridad y salud en el trabajo, algunas empresas de la ciudad han incursionado en la prestación de servicios soportados en las telecomunicaciones o mediante el concepto de unidades móviles que permitan acercar sus servicios a sus clientes empresariales.

### YOTOCO

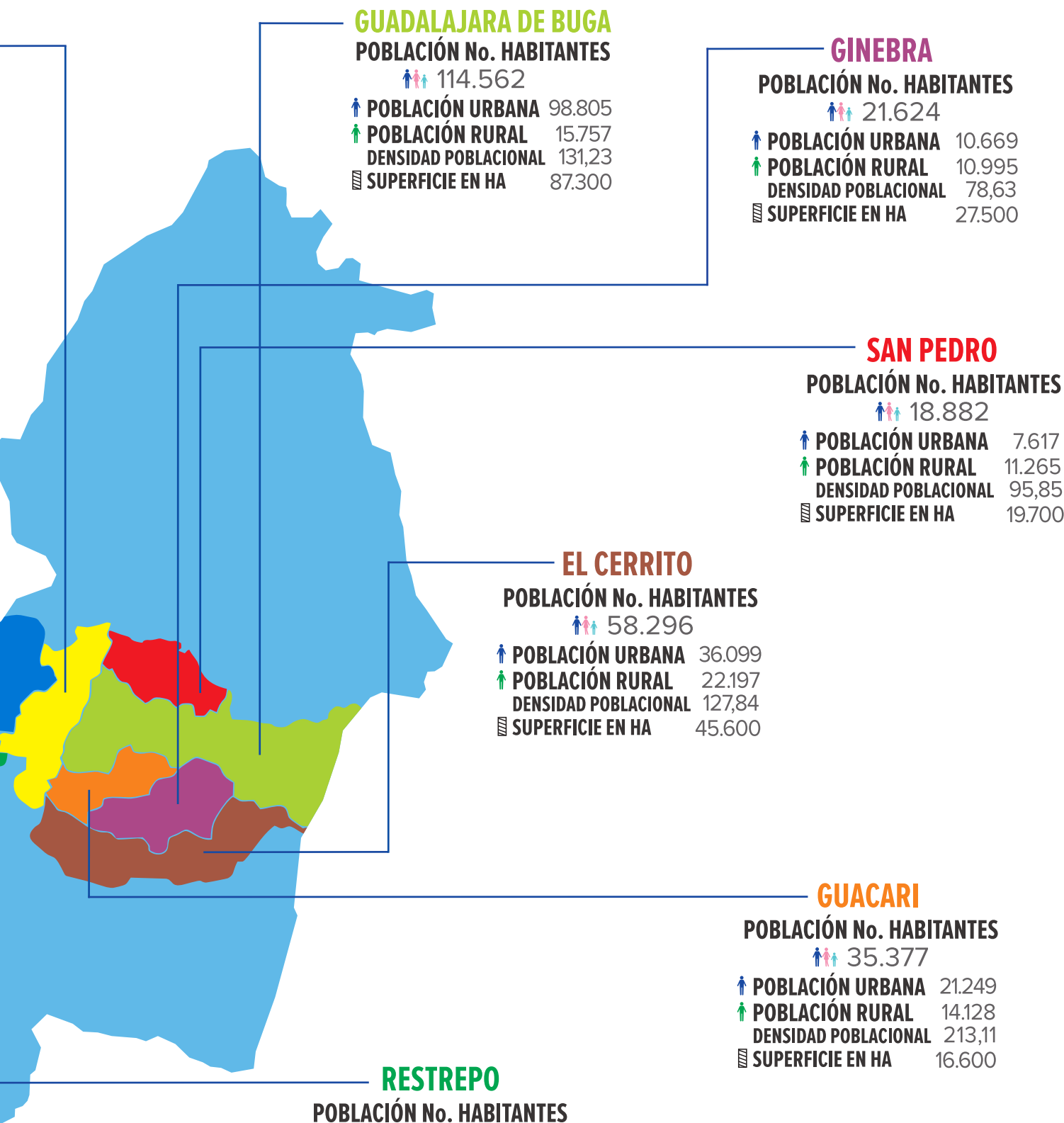
<b>POBLACIÓN No. HABITANTES</b>	16.491
<b>POBLACIÓN URBANA</b>	8.513
<b>POBLACIÓN RURAL</b>	7.978
<b>DENSIDAD POBLACIONAL</b>	42,28
<b>SUPERFICIE EN HA</b>	39.000

### CALIMA EL DARIÉN

<b>POBLACIÓN No. HABITANTES</b>	15.848
<b>POBLACIÓN URBANA</b>	9.416
<b>POBLACIÓN RURAL</b>	6.432
<b>DENSIDAD POBLACIONAL</b>	17,04
<b>SUPERFICIE EN HA</b>	93.000



Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP



### GUADALAJAJARA DE BUGA

POBLACIÓN No. HABITANTES

114.562

POBLACIÓN URBANA 98.805

POBLACIÓN RURAL 15.757

DENSIDAD POBLACIONAL 131,23

SUPERFICIE EN HA 87.300

### GINEBRA

POBLACIÓN No. HABITANTES

21.624

POBLACIÓN URBANA 10.669

POBLACIÓN RURAL 10.995

DENSIDAD POBLACIONAL 78,63

SUPERFICIE EN HA 27.500

### SAN PEDRO

POBLACIÓN No. HABITANTES

18.882

POBLACIÓN URBANA 7.617

POBLACIÓN RURAL 11.265

DENSIDAD POBLACIONAL 95,85

SUPERFICIE EN HA 19.700

### EL CERRITO

POBLACIÓN No. HABITANTES

58.296

POBLACIÓN URBANA 36.099

POBLACIÓN RURAL 22.197

DENSIDAD POBLACIONAL 127,84

SUPERFICIE EN HA 45.600

### GUACARI

POBLACIÓN No. HABITANTES

35.377

POBLACIÓN URBANA 21.249

POBLACIÓN RURAL 14.128

DENSIDAD POBLACIONAL 213,11

SUPERFICIE EN HA 16.600

### RESTREPO

POBLACIÓN No. HABITANTES

16.365

POBLACIÓN URBANA 9.217

POBLACIÓN RURAL 7.148

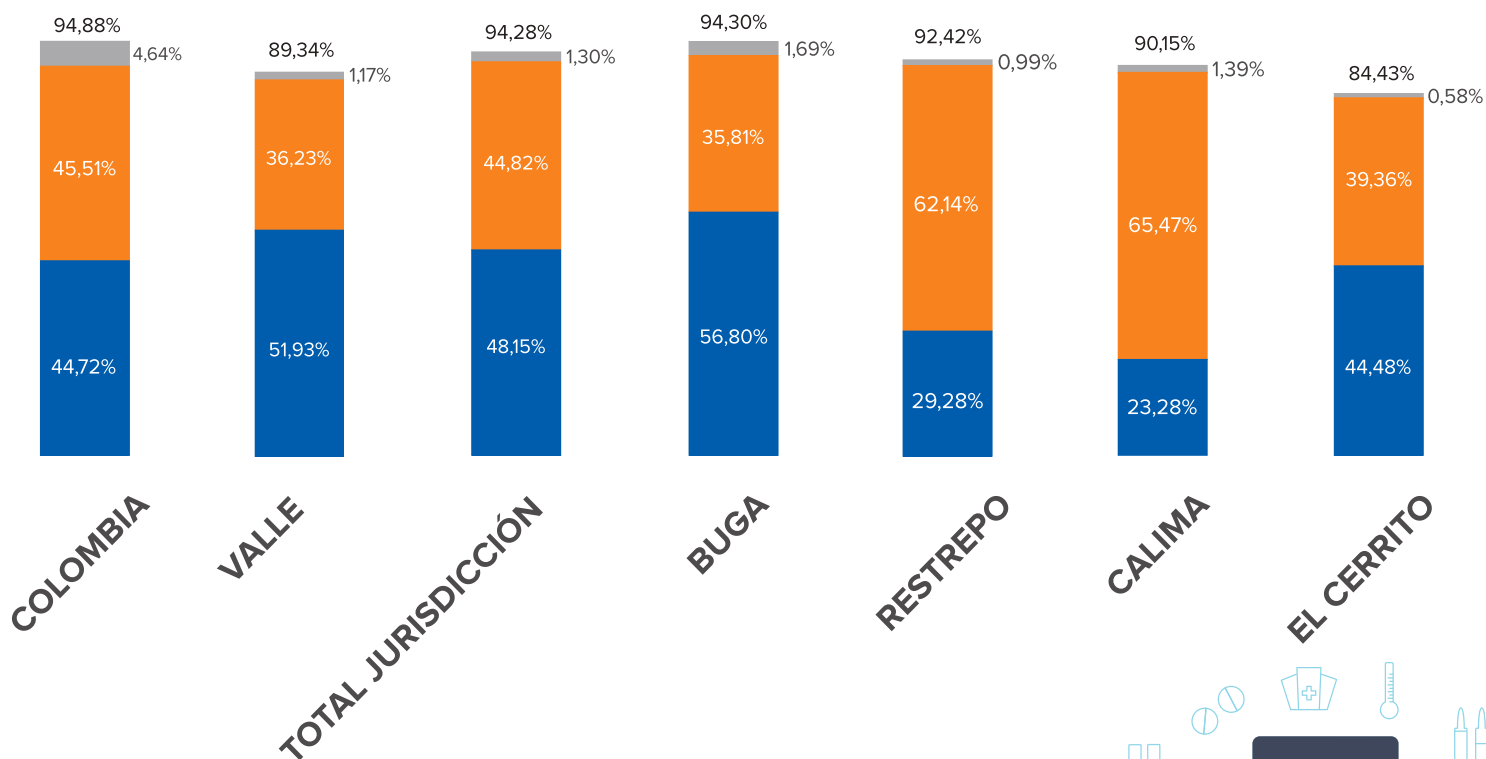
DENSIDAD POBLACIONAL 65,99

SUPERFICIE EN HA 24.800

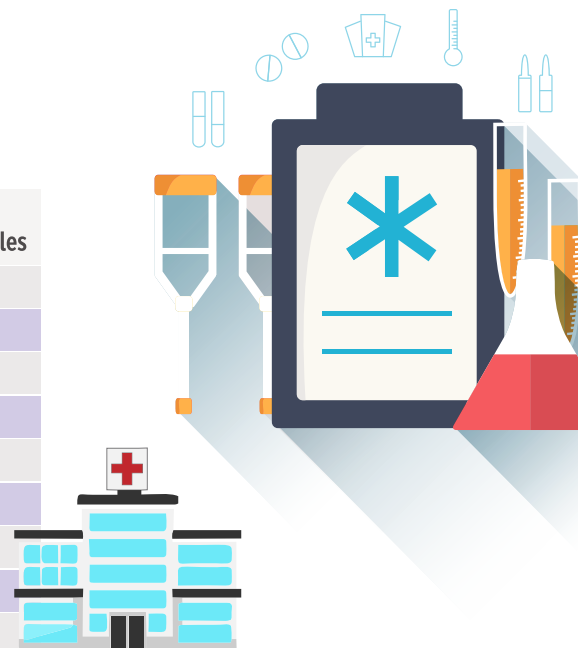


La ampliación de la cobertura en aseguramiento es un desafío para la salud financiera de las instituciones y las personas prestadoras de este tipo de servicios.

■ COBERTURA REG. CONTRIBUTIVO ■ COBERTURA REG. SUBSIDIADO



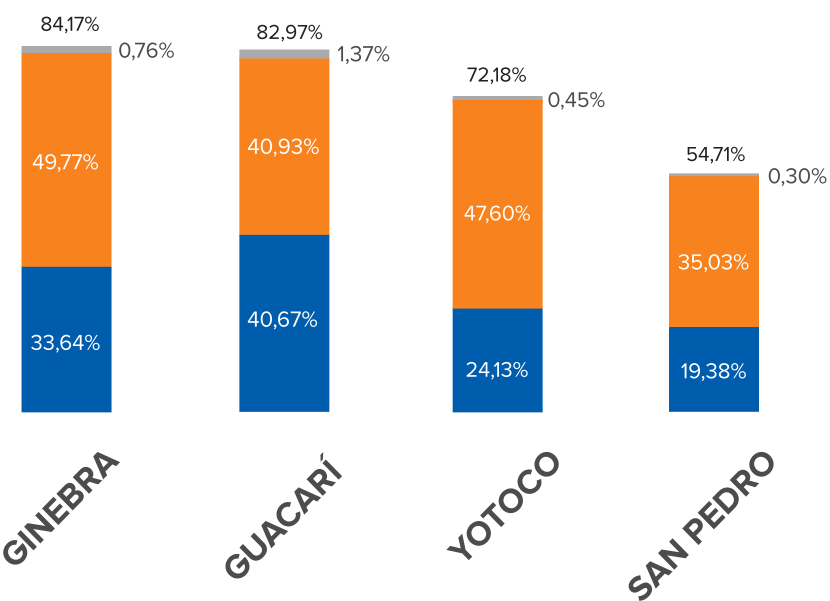
Municipios Centro del Valle	Afiliados al Régimen Contributivo	Afiliados al Régimen subsidiado	Afiliados a Régimen especiales
Calima Darién	3.716	10.228	216
El Cerrito	26.018	22.747	339
Ginebra	7.321	10.799	164
Guadalajara de Buga	80.972	48.548	2.375
Guacarí	14.310	14.326	484
Restrepo	4.919	10.134	164
San Pedro	3.738	6.713	57
Yotoco	3.989	7.895	73
<b>Total</b>	<b>14.4983</b>	<b>131.390</b>	<b>3.872</b>







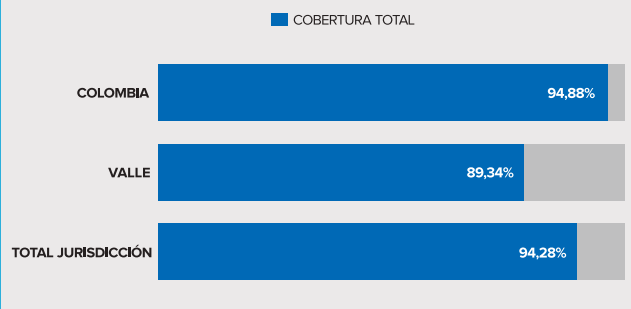
## COBERTURA REG. EXCEPCIÓN



A nivel nacional, la población asegurada a través de los diferentes regimenes, según cifras del Ministerio de Salud, alcanza el 94,88%, correspondiendo el 44,72% al Régimen Contributivo, el 45,51% al Régimen Subsidiado y 4,64% a otros regimenes. Si bien la cifra de cobertura a nivel departamental resulta más baja con el 89,34%, las de los municipios de nuestra jurisdicción se aproxima a la nacional con el 94,28%, de los cuales el 48,15% es población asegurada en el régimen contributivo, el 44,82% es del régimen subsidiado y el 1,30% en otros regimenes.

No obstante lo anterior algunos de los municipios que integran la jurisdicción como es el caso de San Pedro y Yotoco están muy por debajo de los niveles de cobertura alcanzado en los municipios restantes.

## POBLACIÓN ASEGURADA



El aseguramiento de la población hasta llegar a una cobertura universal constituye sin lugar a dudas otro reto importante.

Del trabajo en equipo y la articulación de esfuerzo con las alcaldías de estos municipios dependerá que se superen los actuales niveles de aseguramiento. Por fortuna la inversión directa de empresarios parece estar cerca por lo menos para Yotoco, este hecho hará que sea a través del régimen contributivo de las personas que se empleen en las empresas que en este municipio se asienten, se alcance mayores niveles de aseguramiento de la salud por la mas sanas de las alternativas de regimenes.

### Fuentes

Cobertura de afiliación de la población del Valle del Cauca en Regimen Subsidiado y Contributivo, julio de 2018

Gobernación del Valle del Cauca  
<http://www.valledelcauca.gov.co/salud/publicaciones.php?id=15243>

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Seguimiento-plan-estrategico-sectorial-2017.pdf>

DANE (Población: Estimación y Proyección) - Ministerio de Salud y Protección Social, Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- (Afiliados BDUA Régimen Subsidiado y Contributivo) Estadística SISPRO - Sistema Integral de Información de la Protección Social.

Seguimiento Plan Estratégico Sectorial 2017, Ministerio de Salud.



## Recursos y población de profesionales de la salud en el área de jurisdicción, un reto en materia de previsión, eficiencia y pertinencia



Hay en nuestra área de jurisdicción 265 prestadores de salud habilitados para la atención de pacientes: 184 profesionales de salud que atienden en sus consultorios particulares, 58 instituciones prestadoras de salud, 6 empresas dedicadas al transporte de pacientes y 17 instituciones habilitadas en actividades complementarias que no prestan directamente servicios de atención de la salud.

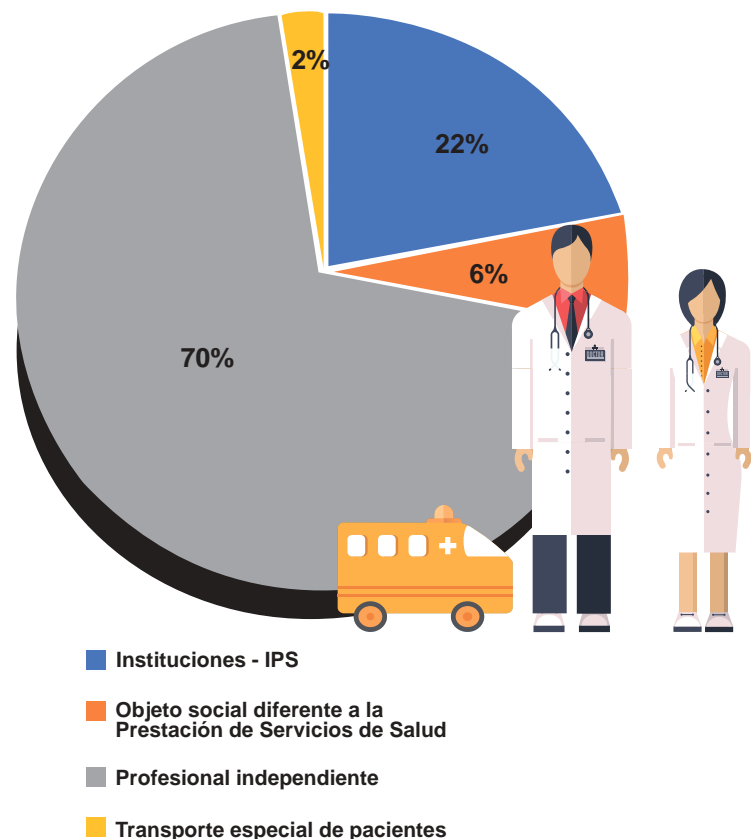
En el 2016, el Ministerio de Salud hizo un análisis de profesionales de la salud en relación con el número de habitantes, encontrando que mientras en 1993 el número de médicos y enfermeras en el país era de 13,7 por cada 10 mil habitantes, para el año 2016 esta razón era de 30,6 profesionales, indicando que el recurso humano del sector se multiplicó 2,2 veces. En ese momento, la distribución era de 19 médicos y 12 enfermeras y superando la cifra recomendada por la Organización Mundial de la Salud que para ese año era de 25 profesionales por cada 10 mil habitantes.

Si bien hoy Colombia dispone de un número mayor de profesionales de la salud, el estudio también dejó ver que sobreviven para el país marcados desequilibrios en la distribución del personal sanitario entre los departamentos, pues mientras en Bogotá esta densidad es de 65 por cada 10 mil habitantes; en el Chocó, Vichada y Vaupés es alrededor de 6.

La buena noticia es que en el área de jurisdicción de la Cámara, hoy en día esta relación supera los 27 profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes (16 en el área médica y 11 en la de enfermería).

El reto está en seguir fortaleciendo la preparación del equipo de profesionales vinculado a las diferentes instituciones prestadoras de salud, con el fin de lograr cada vez mayores niveles de acreditación de los servicios en todas las instituciones y en la atracción de médicos en algunos campos de la salud que hoy no están siendo cubiertos en nuestra área de jurisdicción.

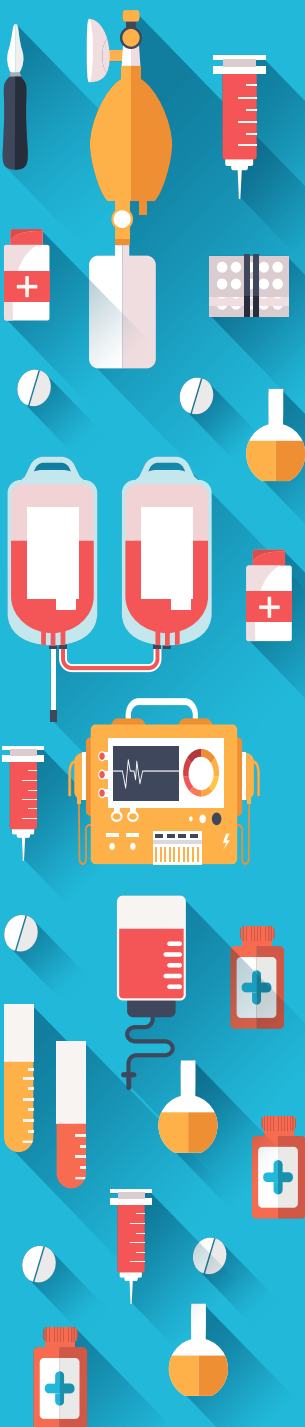
**Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Valle del Cauca**



Fuente: Cobertura de afiliación de la población del Valle del Cauca en el Régimen Subsidiado y Contributivo. Agosto 2018. Gobernación del Valle del Cauca. PDF.



# Comportamiento del Sector Salud y Bienestar Buga y nuestra jurisdicción



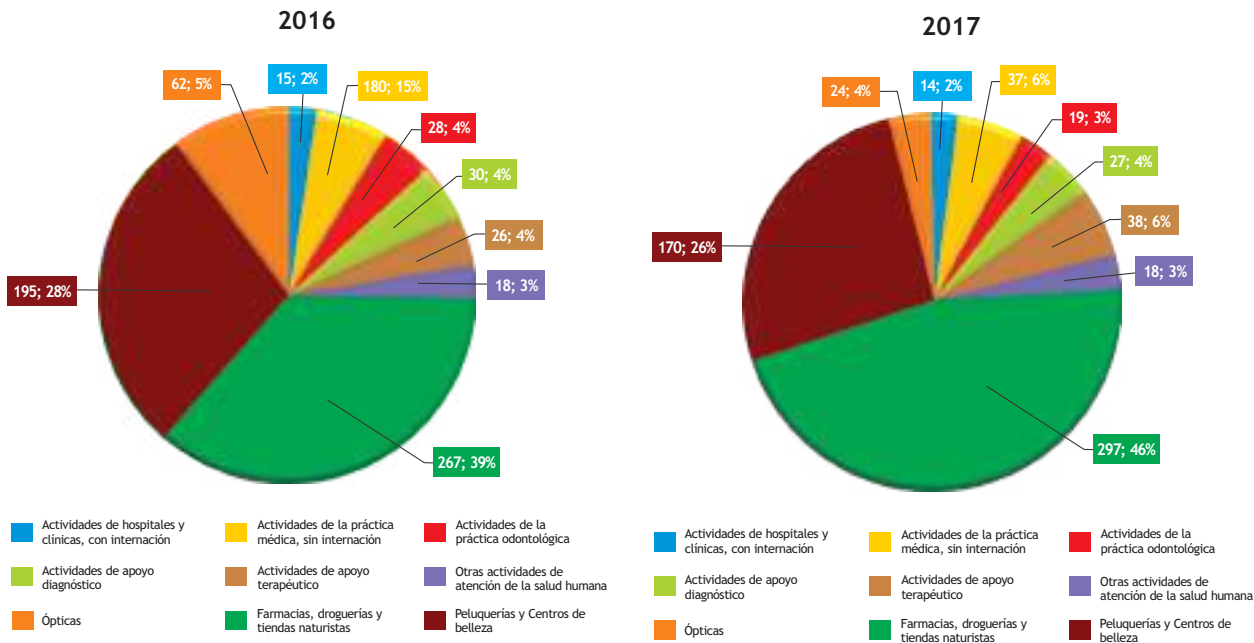
*En el Centro del Valle siguen pasando cosas muy importantes desde el punto de vista de la dinámica empresarial. Sectores como la agroindustria, comercio y turismo que tradicionalmente se han destacado por su importancia en la generación de empleo y cantidad de empresas, vienen siendo acompañados por otras actividades empresariales, como el sector de la salud y el bienestar.*

*Seguido mostramos su comportamiento y evolución en el área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga.*



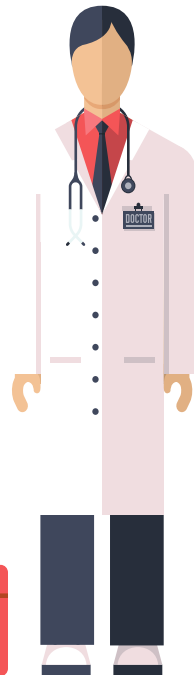
# Composición Empresarial del Sector Salud y Bienestar Guadalajara de Buga y nuestra jurisdicción

Cantidad de empresas Buga y área de jurisdicción

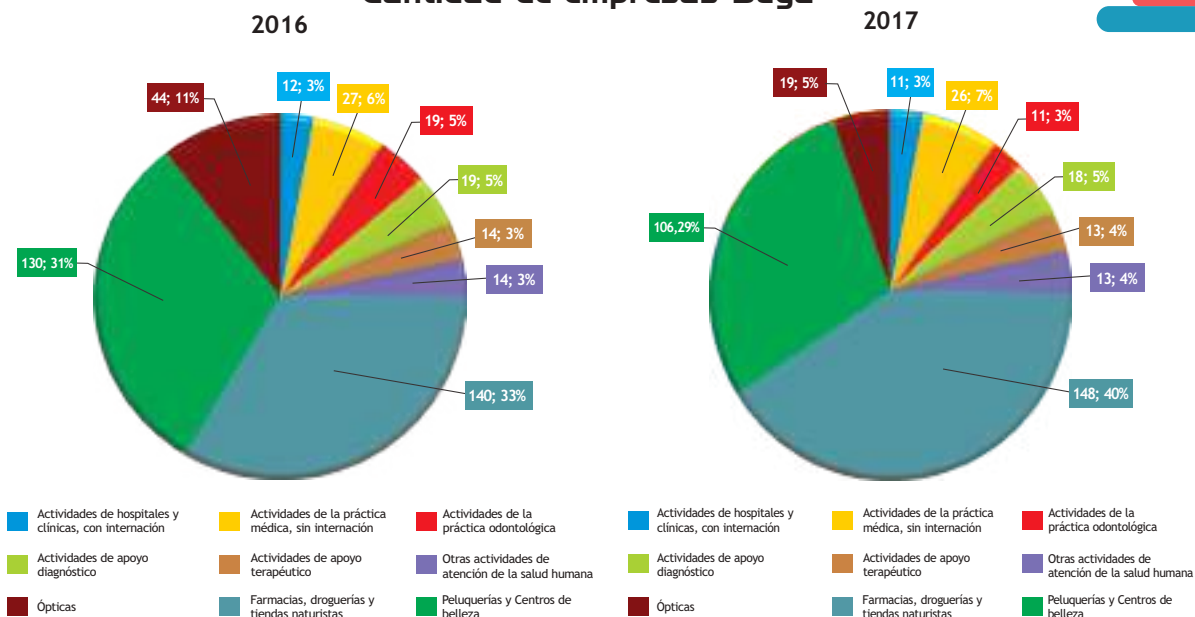


Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas

Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas



Cantidad de empresas Buga



Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas

Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas

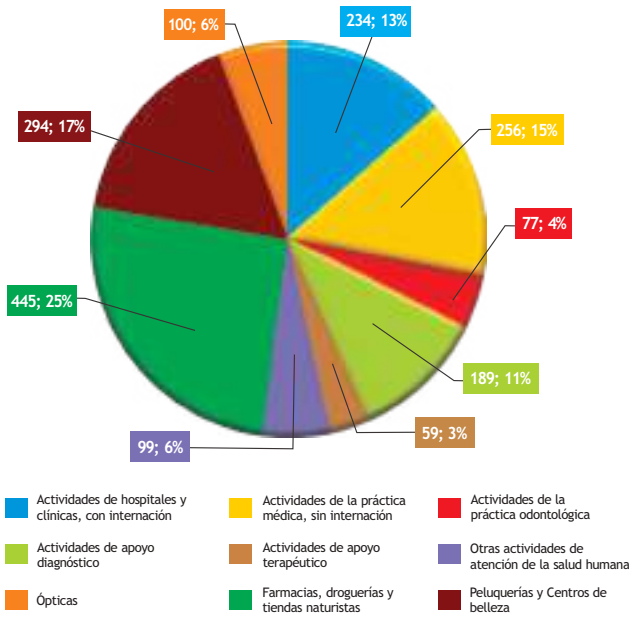
Actividades de bienestar como farmacias, droguerías y tiendas naturistas representan el mayor número de empresas del sector.

Actividades médicas sin intervención son las más representativas en el número de empresas de la salud en Guadalajara de Buga.



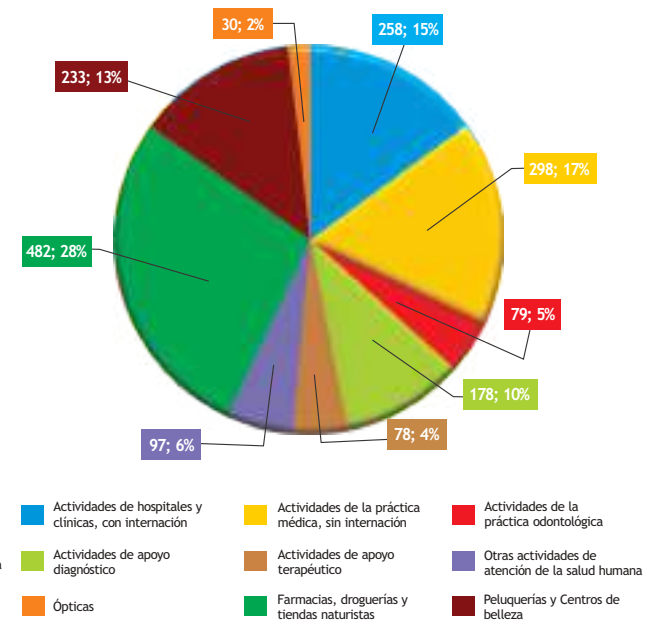
## Comportamiento del Empleo empresas Buga y área de jurisdicción

2016

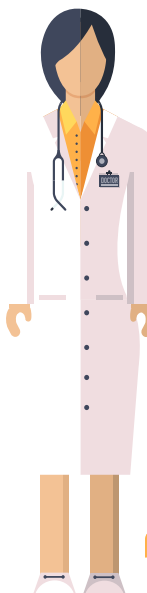


Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas

2017



Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas



*El total de empleos aportados por Salud y Bienestar para el 2017 fue de 1.732 representando el 5% del empleo de nuestra región*

# AHS Rehabilitación Oral

Dra. Alexandra Henao Salazar  
Especialista en Rehabilitación Oral  
CIEO - Universidad Militar Nueva Granada

**Calle 6 No. 11-08 - Buga**  
**Tel.: 237 1011 Cel.: 300 415 7004**  
**Email: alexandrahenaos@yahoo.es**



Rehabilitación Oral, Estética Dental, Oclusión y ATM, Ortodoncia personalizada, Periodoncia, Endodoncia, cirugía Oral.

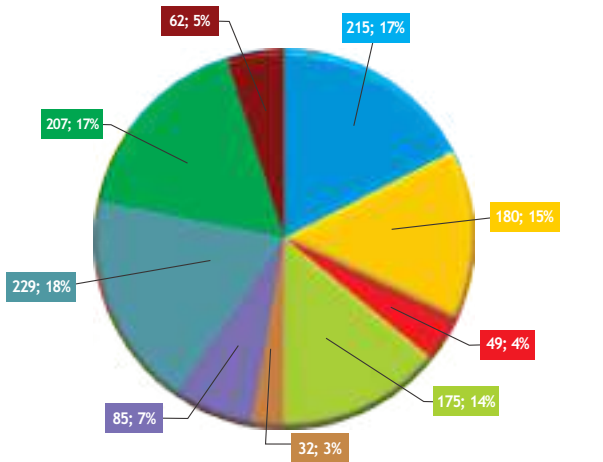
Especialistas altamente calificados que trabajamos con calidad humana, ética y altos estándares de Calidad.

*¡Tu boca No está en oferta busca siempre lo mejor!*



## Comportamiento del Empleo Empresas Buga

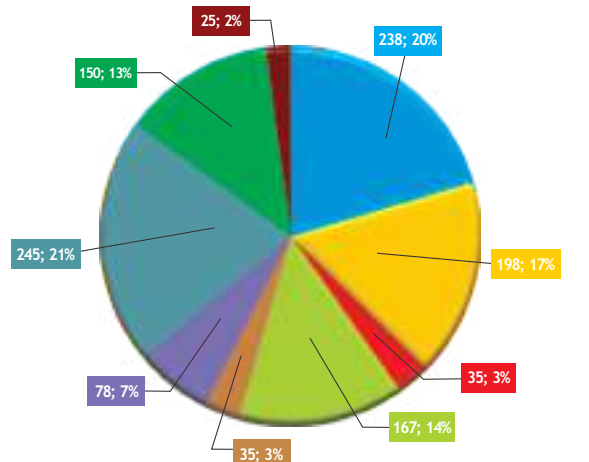
2016



- Actividades de hospitales y clínicas, con internación
- Actividades de la práctica médica, sin internación
- Actividades de la práctica odontológica
- Actividades de apoyo diagnóstico
- Actividades de apoyo terapéutico
- Otras actividades de atención de la salud humana
- Ópticas
- Farmacias, droguerías y tiendas naturistas
- Peluquerías y Centros de belleza

Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas

2017



- Actividades de hospitales y clínicas, con internación
- Actividades de la práctica médica, sin internación
- Actividades de la práctica odontológica
- Actividades de apoyo diagnóstico
- Actividades de apoyo terapéutico
- Otras actividades de atención de la salud humana
- Ópticas
- Farmacias, droguerías y tiendas naturistas
- Peluquerías y Centros de belleza

Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas



Las actividades relacionadas con la salud ocupan a 751 profesionales. Las actividades de bienestar ocupan 420 profesionales.

**Optilujo**

Examen visual y todo tipo de lentes

TE INVITA A

# VER LA VIDA DE UNA MEJOR MANERA

Presenta este **BONO** y obtén el **20%<sup>DTO</sup>** en monturas

**TULUÁ**

☎ Calle 28 # 26-21  
☎ Tel (2) 2246910

**BUGA**

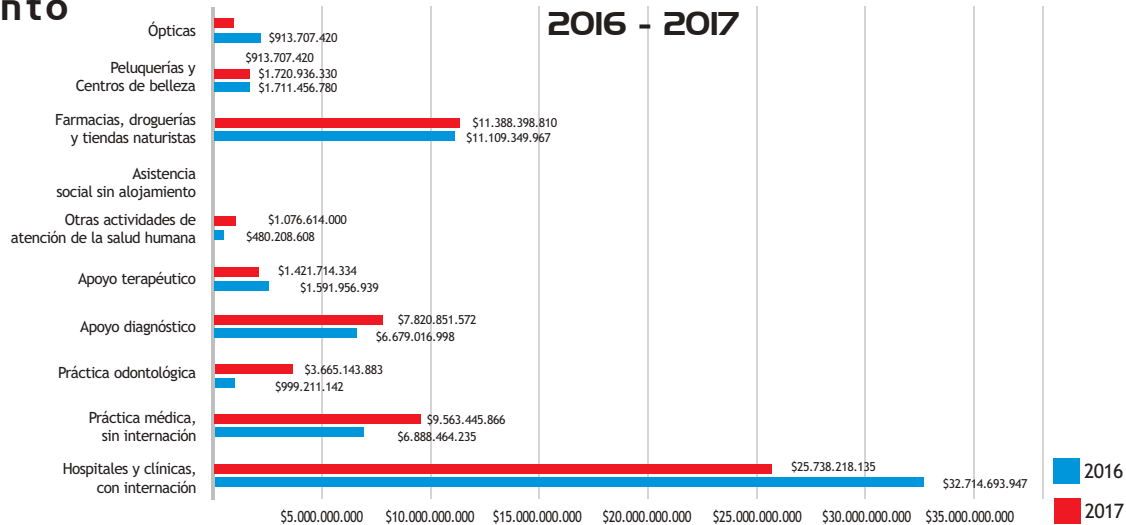
☎ Calle 5ta # 14-17  
☎ Tel : 2389982



## Comportamiento Ventas

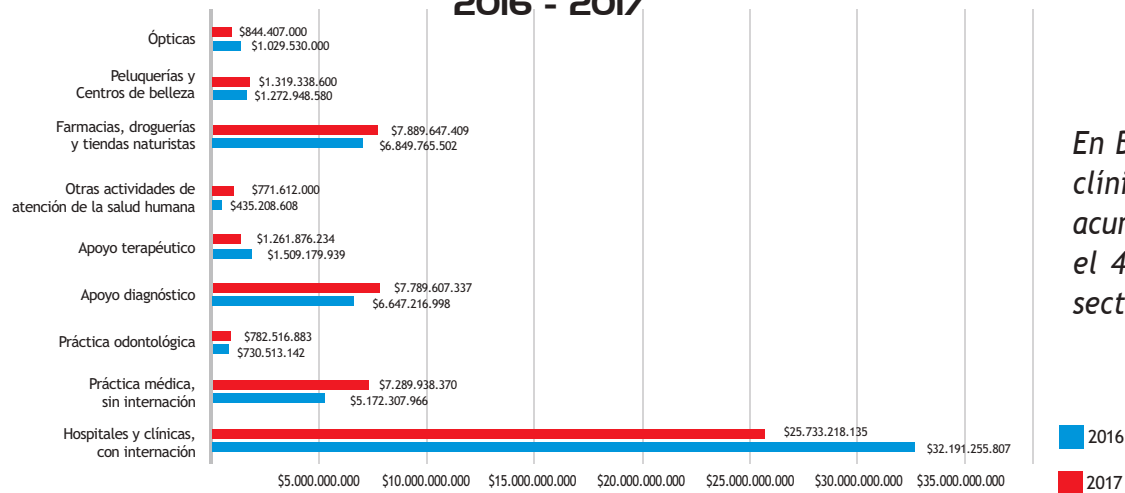
Las ventas totales en salud y bienestar para el 2017 representan alrededor de \$ 63 mil millones de pesos.

### Ventas empresas Buga y área de jurisdicción 2016 - 2017



Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas

### Ventas empresas Buga 2016 - 2017



Fuente: Cámara de Comercio de Buga / empresas privadas

En Buga, los hospitales y clínicas con internación acumularon para el 2017 el 41% de las ventas del sector salud y bienestar.

**COMERCIALIZADORA DE ASEO Y BELLEZA**

Calle 5 No. 13-11  
Tels: 236 1151 - 236 1189  
Telefax: 237 0077  
Buga - Valle

Cel: 318 282 0285  
aseoybelleza2001@hotmail.com

**Sipresalud** S.A.S.  
Servicios Integrales y Preventivos en Salud

**Exámenes**  
+ Médicos Laborales  
**Asesorías**  
+ Gestión de Seguridad  
+ Salud en el Trabajo  
y mucho más...

🏠 Calle 3 No. 13-69  
www.Sipresalud.com

☎ 092 2389322  
📍 Sipresalud

# Una Fundación **amable** con un servicio **seguro** para su bienestar

Fieles a nuestro compromiso,  
hemos ampliado el área de pediatría con una  
Sala moderna de observación,  
Que nos permite prestar un mejor servicio.



Carrera 8 17-52 Tel: 57 (2) 236 1000 | Urgencias: 237 5111  
www.fhsjb.org | siau@fhsjb.org | Asignación de Citas: 228 3015 2275815

  
FUNDACIÓN HOSPITAL  
**San José**  
Amable y Seguro Buga





Entrevista con Yamileth Garzón  
Gerente Fundación Hospital San José

## “Hay muchas oportunidades en el sector”

Con una capacidad instalada de 152 camas, un promedio de 1.200 cirugías mensuales de mediana y alta complejidad, cinco quirófanos, 102 especialistas y subespecialistas que atienden 7.000 consultas externas mensuales y siendo cabecera de la región conformada por seis municipios como Guacarí, Yotoco, Restrepo, Ginebra, Calima El Darién y el municipio de Guadalajara de Buga, la Fundación Hospital San José se proyecta como una institución que ha sorteado las dificultades de otras épocas y que ahora avanza en el desarrollo de nuevos servicios y en el mejoramiento de su infraestructura. Sus principales clientes son el régimen subsidiado, seguido del régimen contributivo de todas las EPS que funcionan en Buga y el departamento del Valle del Cauca, además de convenios con diferentes instituciones como el Batallón, la Policía y la Gobernación, atendiendo la población más pobre no asegurada, los desplazados y la comunidad venezolana que han llegado a este sector.

Con un completísimo portafolio de servicios de mediana y alta complejidad como: medicina interna, pediatría, ortopedia y cirugía general, cuenta también con servicios especializados como hemodinamia, neurocirugía, UCI para adultos y neonatal y cirugía cardiovascular que ha permitido realizar más de 2.500 cateterismos.

**Son casi 130 años de existencia dentro de los cuales se han sorteado muchas dificultades. ¿Cuál es el panorama actual del hospital San José?**

Partiendo del hecho de que el sector de la salud está en crisis, creo que el Hospital ha sabido sortear esa situación. Contamos con un equipo humano muy comprometido, tanto de médicos, enfermeras y auxiliares, así como todo nuestro equipo administrativo que ha fortalecido este proceso. Hemos salido de crisis muy importantes como las del 2001 y 2008, que creo que lo que han dejado como enseñanza es el trabajo coherente desde la junta directiva que se ha trazado el objetivo de sacar adelante la institución con cambio y compromiso. En el 2009 por ejemplo, fue importante el apoyo de Comfenalco para lograr un cambio significativo, una política de eficiencia en los servicios, recuperar la confianza de las EPS y poco a poco lograr de nuevo contratar con estas entidades.

**Cómo analiza el panorama actual del sector salud?**

Creo que requiere la unión de los diferentes actores. Debe hacerse un llamado a que todos pensemos en el paciente como debe ser, que pensemos en la sostenibilidad desde un enfoque colaborativo que implica dejarnos de ver como competencia. La invitación es a que pensemos en el

desarrollo del sector y en el beneficio de todos. A veces parece que la mayor carga está en manos de las IPS que tienen que prestar los servicios con contrato o sin contrato, con pago o sin pago; y no hay como un dolor frente a esos problemas de cartera que en muchos casos han generado el cierre de instituciones prestadoras de salud. El llamado debe ser a trabajar juntos para lograr la recuperación y el desarrollo del sector.

**Frente al tema de responsabilidad social empresarial ¿qué actividades se realizan con la comunidad?**

Desde hace 26 años realizamos las jornadas de ortopedia y traumatología dos veces al año durante dos semanas con dos fundaciones muy importantes: Fundación Casa de Colombia y Silver Service Children Foundation de Chicago, desde donde vienen ortopedistas de Estados Unidos a hacer cirugías gratuitas.

La Fundación Casa de Colombia reúne niños de diferentes partes del país y nosotros aportamos dos quirófanos y el personal asistencial. Estamos hablando de cerca de 3.200 niños que han sido operados. Igualmente estamos realizando consultas gratuitas de Nefrología Pediátrica y Cardiología Pediátrica.

**¿Ha sido la Cámara de Comercio un socio estratégico para sus actividades?**

Ha sido un actor fundamental en la vida institucional del Hospital. En este momento dos miembros de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Buga tienen representación en nuestra junta, ellos son William Guerrero y Wilder López. La Cámara siempre nos ha acompañado en todas las iniciativas y proyectos que nacen desde esta institución, y que tienen como fin apoyar todas esas iniciativas de desarrollo, de sostenibilidad y de recuperación del Hospital.

**¿Cómo visualiza el hospital dentro de 10 años?**

Primero, fortalecido en su capacidad instalada. Tenemos un área disponible para construir de 8.500 m<sup>2</sup>, creemos que con esa disponibilidad podemos duplicar la capacidad instalada que tenemos hoy. Poder pensar en 300 camas, fortalecer servicios con los cuales hoy no cuenta Buga como resonancia magnética nuclear, mayor hospitalización y posiblemente revisaremos temas como oncología y alta complejidad como neurocirugía, cirugía oncológica y cirugía plástica reconstructiva. Creo que hay muchas oportunidades de crecimiento y de mejoramiento de condiciones para que nuestra comunidad pueda ser atendida directamente aquí en la ciudad.



Entrevista con Martha Lucía Sandino Medina Gerente Administrativa y Financiera de Clínica Oftalmológica Visión Cabal

**Cuáles cree usted que son los valores agregados de Visión Cabal?**

Nosotros solamente trabajamos con laboratorios certificados y con lentes de última tecnología los cuales podemos garantizar porque tenemos un respaldo de los laboratorios. Dentro de nuestros principios tenemos claro que la atención debe ser diferencial y que el servicio debe ser muy humano. Por ello podríamos decir que los colaboradores nuestros están orientados al cliente y son el valor agregado más importante.

Otro valor agregado, tiene que ver con el tema de la innovación, tenemos equipos de alta tecnología que hacen posible que los exámenes se hagan no con cartillas ni con monturas sino cien por ciento computarizados. Cada uno de los procedimientos se vale de la tecnología y el respaldo de los profesionales para definir con la mayor precisión el uso de los lentes, por ejemplo.

Muy importante también, el tema de la prevención. Nuestra bandera institucional es la prevención de una enfermedad muy grave y poco conocida como es el glaucoma. Para ello tenemos un programa llamado “No mas ceguera por glaucoma”, ya que es la principal causa de ceguera de manera irreversible. Mantenemos un programa de prevención permanente en la protección de la radiación ultravioleta mediante la promoción del uso de gafas de sol que cumplan con el filtro exigido.

## “En el momento actual prevenir es la clave”

La Clínica Oftalmológica Visión Cabal nace en el 2013 con el propósito de complementar la vasta experiencia profesional del Doctor Tulio Enrique Cabal, con nuevos servicios que permitieran ampliar el portafolio que en ese momento se ofertaba. En la actualidad cuentan con 22 colaboradores entre directos e indirectos, con una completa sede y con un portafolio de servicios que incluye tres áreas: oftalmología, óptica y exámenes especializados con equipos de última tecnología que permiten hacer exámenes como campos visuales computarizados, paquimetrías, fotografías de nervios ópticos y biometría, entre otros. Esto garantiza para la clínica y para los profesionales a los que llegan dichos resultados, puedan hacer un diagnóstico acertado y hacer seguimiento a las patologías que detectaron.

Como empresarios que van creciendo con el tiempo, han sorteado muchas dificultades muchas de ellas ligadas al tema de la financiación de equipos, a las exigencias que el Ministerio de Salud tiene para este tipo de instituciones y los cambios que se dan de manera frecuente en el sistema de salud para la atención de los pacientes. A esto se suma, la proliferación de pequeñas ópticas que no cumplen con todos los estándares de calidad pero que generan una competencia muy agresiva del sector y la dificultad para encontrar empresas que hagan el mantenimiento de equipos biomédicos en la ciudad, que en muchos casos deben traerse de otras ciudades.



**¿Cuáles son las tendencias que se vienen para el sector?**

A pesar de las máquinas y la tecnología siempre debe haber seres humanos competentes y sensibles para hacer bien el trabajo. La tecnología permite que los profesionales puedan hacer un mejor diagnóstico de la salud del paciente. En el tema de tratamientos, entre mejor tecnología tengamos mejor será el resultado del tratamiento. Es el caso del laser que se usa para la prevención y tratamiento de algunas enfermedades, entre mejor sea la tecnología mayores son las posibilidades del resultado para el paciente.

El tema de la prevención juega un papel muy importante en el momento actual.

Por ejemplo en nuestro programa “No más ceguera por glaucoma” contamos con todos los equipos necesarios para el diagnóstico y el seguimiento de esta enfermedad y de otras patologías. La tecnología es el aliado que necesitamos para que la labor del profesional sea todavía más precisa.

**Qué papel ha jugado la Cámara de Comercio de Buga para fortalecer su negocio?**

Un papel muy importante en capacitación y además en todas las campañas comerciales que desarrolla. Creo que es la institución que ha sido llamada para organizar a los comerciantes y por eso participamos en las campañas del comercio de Buga donde siempre nos han apoyado en lo que hacemos.

Las campañas de navidad y el outlet del comercio son campañas muy esperadas que nos brindan contar con un espacio para promocionar nuestros productos y servicios. Sabemos que entre mas empresas participen de estas actividades serán de más beneficio para toda la comunidad. En el tema de formación empresarial hemos participado de la formación que brindan en las Rutas de Fortalecimiento que han servido para acompañar y fortalecer nuestro negocio.



# "Hay que innovar partiendo de las necesidades del entorno"

TOMOGUIDE S.A.S es una empresa que nace en el 2014 para dar respuesta a la necesidad de fabricación de prótesis de neurocirugía implantables sobre medida, a partir de la tomografía de un paciente. De esta manera se pueden reemplazar huesos de cualquier parte del cráneo que fueron afectados por accidentes, enfermedades o malformaciones. Hasta el momento, el mejor material para realizar estas prótesis ha sido el cemento óseo, sin embargo los nuevos estándares mundiales vienen exigiendo nuevos materiales como el PEEK (PolietilenoeterKetone) Biocompatible.

Partiendo de esta necesidad y con la participación del Gerente de TOMOGUIDE S.A.S, Fredy Castro Buelvas, en el programa Alianzas para la Innovación, logró despertar su interés en desarrollar una nueva línea de producción mediante la adopción de un sistema de impresión 3D capaz de imprimir material biocompatible a partir del diseño CAD, partiendo de la información que suministra la tomografía y utilizando el PEEK como insumo. Con el acompañamiento del área de proyectos de la Cámara de Comercio de Buga TOMOGUIDE logró formular, radicar y llevar a la aprobación ocupando el segundo lugar en las Convocatorias de fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas con enfoque regional 2015 2017 proceso 2 del SENA.



Entrevista con Fredy Castro Buelvas  
Gerente de TOMOGUIDE S.A.S

## De qué constan las innovaciones del proyecto?

Están expresadas primero en la implementación novedosa de un método de producción (impresión 3D en PEEK biocompatible) así como en la implementación de mejoras significativas relacionadas con las técnicas, los equipos y el software empleados para el diseño y la producción de las prótesis. En segundo lugar, en la innovación de mercadotecnia para Tomoguide dada la implementación de un nuevo método de comercialización que genere cambios significativos en el diseño, posicionamiento, promoción y precio de la nueva línea de producto. Y tercero, en la Innovación organizacional con el establecimiento de un nuevo método organizativo y de realizar el proceso, con la infraestructura necesaria y la creación de un ambiente controlado para la fabricación de las prótesis que antes no existía.

## Cuales son los beneficios que se esperan del proyecto?

Estos elementos, permitirán elaborar una prótesis sin necesidad de usar técnicas tradicionales de moldeo en acero e inyección cuya fabricación suele demorar



aproximadamente 12 días, y que en impresión 3D reducen su tiempo a 6 horas. Se disminuyen los costos unitarios, mayor automatización e integración de procesos, mejor capacidad de gestión y de control de los recursos.

Las ventajas para el paciente y el médico cirujano son: reducción de tiempos quirúrgicos, menor estancia en clínica, planificación pre quirúrgica virtual y disminución en los costos del implante. Esto impacta de manera positiva en la calidad de vida de los pacientes, genera menores costos al Sistema Nacional de Salud, reduce los desechos por ser un método de fabricación de precisión y genera menores gastos de energía dado que la tecnología de impresión 3D consume alrededor de 30 kWh.

## De qué manera se va a asegurar la difusión de los resultados?

Dentro del proyecto está contemplada la socialización mediante transferencia SENA que incluye su presentación a un grupo de médicos especializados y a un grupo de ingenieros; además de una jornada académica con docentes SENA. Cuando he tenido oportunidad de compartir experiencias con diferentes grupos que manejan el tema vemos que vamos a la vanguardia en este desarrollo y que todo apunta a que las pruebas que estamos haciendo con estos materiales se van a convertir en tendencia en los próximos años. Por ejemplo ahora estamos reproduciendo en PEEK casos que se habían desarrollado en cemento óseo, con resultados sorprendentes.

## Cómo fue el acompañamiento de la Cámara de Comercio en este proceso?

Vivo agradecido por este acompañamiento, ya que no hubiera sido posible por mis propios recursos y conocimientos llevar a esta instancia. Como empresario es muy difícil hacer una estructuración de proyectos por cuenta de uno, entonces es mejor ir de la mano con los que saben y te pueden asesorar en cada una de las fases del proyecto.



## “Nunca cerramos en el año”

Winnerx Gym nace como una iniciativa de Robinson Chicaíza una persona inquieta por el mundo del deporte. Vivió 12 años en Europa, tiempo durante el cual conoció los hábitos y los gimnasios europeos. Cuando decidió regresar a Buga, aprovechó su experiencia en otro país para implementar un centro de acondicionamiento físico con estilo europeo en el que se prestaran servicios todo el año 24/7. Al regresar de Europa junto a su esposa ese fue su objetivo y fue así como nació Winnerx Gym. Un conjunto deportivo que integra en varios ambientes canchas sintéticas, TRX, Crossfit y por supuesto un imponente gimnasio con ocho entrenadores y que no cierra ni en días festivos.

Entre los servicios que ofrece Winnerx Gym se encuentran: centro de recuperación, centro de acondicionamiento, zona crossfit, zona TRX, zona de pesas y musculación, fisioterapeuta, zona de snacks y todo lo relacionado con la alimentación fitness como los batidos de proteína, alimentos integrales y ensaladas de frutas.



En entrevista con Robinson Chicaíza, obtuvimos su opinión sobre el comportamiento y tendencia que se está definiendo en este negocio.

### Cuáles son los valores agregados de este gimnasio?

Lo que nos hace diferentes es que somos un gimnasio muy completo. Aquí puede venir una persona con problemas de obesidad o decaimiento de peso, en ambos casos estamos completamente preparados para brindarle toda la ayuda para mejorar su salud. Tenemos programas para bajar o subir de peso, así como tonificar.

Los eventos también son nuestro fuerte. Hemos organizado tres open nacionales que nos han permitido posicionarnos y que han sido muy bien recibidos en el gremio. El más reciente fue en el mes de junio con la participación de 150 atletas de todo Colombia y la asistencia de más

de 700 personas. Es una forma de generar turismo, además de incentivar la cultura del deporte desde la sana competencia. Aquí preparamos hombres y mujeres que quieran llevar el físico a otro nivel, cumplir sus sueños y competir.

### Cuál es la tendencia en el mundo fitness?

A nivel mundial se está usando mucho el fitness porque las personas están sufriendo de obesidad y sobrepeso, por eso los médicos y los dietistas están incentivando a todas las personas a que conozcan un centro de acondicionamiento y que comiencen a realizar una actividad física y que comencemos a cambiar los hábitos alimenticios.

### Cuál es la meta a mediano plazo?

La meta es seguir creciendo y fortalecernos como una cadena de winner y poder tener muchos centros de acondicionamiento en la ciudad y luego en el Valle del Cauca. En ese sentido quisiéramos fortalecer nuestra relación con la Cámara de Comercio de Buga para llevar nuestros servicios de manera empresarial, mediante convenios e incentivando la cultura del hábito deportivo en los colaboradores de las diferentes empresas. De manera personal, la meta es seguir compitiendo a nivel nacional e internacional en el fisiculturismo y poder sacar grandes talentos del Valle.



Entrevista con Gloria Judith Herrera, Odontóloga, Ortodoncista y representante legal de Clínica Odontológica ORTOESTÉTICA

**Cuales son los servicios que ofrece Ortoestética en la actualidad?**

Nosotros prestamos servicios de odontología básica, promoción y prevención, odontología estética, ortodoncia, cirugía maxilofacial, periodoncia, implantología oral, endodoncia, odontopediatría y tenemos servicios para pacientes particulares y corporativos, además de una gama de servicios para pacientes que han sido víctimas de accidentes de tránsito y que son atendidos por el SOAT.

**Tenemos entendido que vienen incursionando en avances como la odontología digital...**

Si ese es un campo en el que Ortoestética ha sido pionera en la ciudad y estamos implementando la tecnología digital a través de los procesos CAD CAM en todos nuestros trabajos de prótesis, rehabilitación oral, carillas estéticas, rehabilitación sobre implantes y otros procesos. Aunque la utilización de la odontología digital no es nueva pero en la ciudad si es un campo en el que apenas se está iniciando. Hemos adquirido nuestros equipos para el laboratorio dental con tecnología digital, con escáner de CAD CAM de alta precisión y con un resultado de alta calidad que el paciente puede obtener en nuestra Clínica con el mismo nivel de las principales capitales del país.

**Cómo ha evolucionado el sector a través del tiempo?**

La odontología ha evolucionado muchísimo en estos últimos 20 años. Ha dado pasos

# "Le estamos apostando a la odontología digital"

Ortoestética nace como un anhelo personal de Gloria Judith Herrera, Odontóloga y Ortodoncista que vio la oportunidad de evolucionar de profesional independiente a empresaria. En el año 2012, junto a su esposo, toman la decisión de iniciar este sueño como IPS Odontológica vigilada por la Superintendencia de Salud y que prestaba los servicios de ella como odontóloga y orthodoncista y de otro completo grupo de profesionales.

Sus primeros años como Clínica Odontológica fueron un reto porque en la ciudad se contaba con una oferta de clínicas ya establecidas, y ganarse un lugar con claros diferenciadores en el mercado era todo un desafío. Sin embargo, ser fieles a los valores corporativos que desde el principio se trazaron les permitió abrirse un espacio en la ciudad y brindar un completo portafolio de servicios que día a día sigue creciendo.

agigantados respecto al uso de materiales, técnicas adhesivas, la odontología digital, la odontología estética y la implantología oral, en donde los avances han sido muy significativos. En nuestro caso, nos hemos preocupado por estar al tanto de estas nuevas tecnologías y manejar las marcas de materiales que están en la vanguardia nacional.

**¿Cuáles son los factores que los diferencian de la competencia?**

Nuestro factor diferenciador está en el servicio y en el trato personalizado, en la fidelización del cliente, conocer el mercado y el pensamiento del bugueño para poderle prestar un buen servicio. Nuestro objetivo es brindarle los mismos servicios que obtendría en una capital aquí en la ciudad, sin tener que desplazarse.

Hemos diseñado planes para que el paciente pueda llevar a cabo sus tratamientos sin sacrificar calidad y cumpliendo con todos los estándares de calidad que ofrece la clínica.

**¿A nivel de odontología cuáles son los avances que se vienen para el sector?**

A nivel de estética el avance son los luminers o lentes cerámicos que es lo más actual para el manejo de diseños de sonrisas. Estos pueden generar cambios muy positivos en la sonrisa del paciente, ya que son tratamientos que son poco invasivos y que están enfocados hacia la restauración, logrando resultados en el menor tiempo posible y con el menor traumatismo. A



esto se le suma la utilización de equipos de alta tecnología como el CAD CAM que permite tener un alto grado de precisión en los procedimientos.

**Cuál ha sido el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Buga para lograr el fortalecimiento de su negocio?**

Ha sido decisivo. Primero porque yo pasé de ser profesional independiente a dar el salto hacia la constitución de una empresa. Ese proceso no es fácil y por ello no todos nacen para ser empresarios. Es necesario el apoyo y acompañamiento de la Cámara de Comercio de Buga, sus capacitaciones, nuestra participación en la mesa de comerciantes, su papel en la ciudad ha sido decisivo para podernos enterar de cual es el camino y la plataforma para desarrollarnos como empresa.

**¿Cómo visualiza su empresa dentro de 10 años?**

Nuestro laboratorio está en el momento actual implementando la mejor tecnología para ofrecer todos los servicios de esta línea. En un futuro tendremos la capacidad de ofertar nuevos procedimientos para así convertirnos en la primera opción al momento de pensar en servicios odontológicos.



## “Con la tecnología los diagnósticos tienden a ser más precisos”

Entrevista con  
 Doctor Julián Guevara Ramírez  
 Medico internista - Infectólogo  
 Clínica del Río

### Qué servicios ofrece Clínica del Río?

La clínica actualmente ofrece los servicios de Unidad de cuidados intensivos, Hospitalización, Cirugía, Consulta externa, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico y consulta prioritaria

### ¿Cómo fueron los inicios de la Clínica del Río?

La idea de crear la clínica, nace del interés de un grupo de médicos de iniciar una unidad de cuidados intensivos, para lo cual se elabora un proyecto; y hace 10 años se presenta la oportunidad en la ciudad de Buga, al invitarnos a invertir en la creación de una UCI dentro de una clínica particular; se organiza una sociedad y se inicia en el 2008. Estuvimos en este sitio durante 5 años y luego construimos nuestra propia sede, creciendo gradualmente el número de servicios.

### ¿Cómo ha evolucionado la tecnología médica en este tiempo, específicamente para su profesión?

- Se busca realizar diagnósticos mas precisos y tratamientos mas específicos con base en la fisiopatología de la enfermedad.
- Monitoría de los pacientes en forma invasiva y no invasiva, lo cual permite detectar cambios en su salud para hacer ajustes inmediatos
- Se están realizando procedimientos cada vez menos invasivos en los pacientes.

### Cuáles son los valores agregados de Clínica del Río?

Los valores agregados de la clínica del rios son los servicios que prestamos en el tema de tratamiento de enfermedades infecciosas, la terapia de reemplazo renal continua y plasmaféresis y la Cirugía de corazón abierto y hemodinamia

### Cuál ha sido el aporte de la Cámara de Comercio para el fortalecimiento de la empresa?

El aporte de la cámara de comercio al fortalecimiento de la empresa consiste en la union de las empresas de salud para trabajar mancomunadamente y aprovechar las oportunidades de trabajar en red, descuentos por volumen de compras, direccionamiento hacia la excelencia, y aprovechar ejemplos de Clusters realizados en otros países.



Calle 1 No. 14-34 PBX: 237 4050 - FAX: 236 4421  
 Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hospitalización</li> <li>✓ Unidad de cuidados intensivos</li> <li>✓ Laboratorio clínico</li> <li>✓ Unidad transfusional</li> <li>✓ Consulta externa especializada</li> <li>✓ Consulta prioritaria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Central de esterilización                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja temperatura</li> <li>• Alta temperatura</li> </ul> </li> <li>✓ Imágenes diagnosticas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radiología</li> <li>• Electrocardiograma</li> <li>• Ecografía</li> </ul> </li> <li>✓ Cirugía General</li> </ul> |
|---|--|

Email: [clincadelriosa@hotmail.com](mailto:clincadelriosa@hotmail.com)



Entrevista con  
Doctores Boris Viáfara y Enrique Giraldo  
Centro de Medicina Estética Dermolaser  
Calle 6 sur No. 10-81 Barrio El Albergue

## “La tecnología láser, mejores resultados en corto tiempo y sin dolor”

Dermolaser es una clínica estética especializada en tecnología láser que nace en la ciudad de Buga hace aproximadamente 10 años con el objetivo de brindar tratamientos médico-quirúrgicos en dermatología cosmética, cirugía estética y Spa. Surge de la unión del Dr. Boris Viáfara, médico y cirujano miembro de la sociedad Colombiana de cirugía cosmética y la Asociación Colombiana de cirugía estética y especialista en tecnología Médico láser, líder en lipomarcación 4D caracterizado por su espíritu innovador y vanguardista, y el Dr. Enrique Giraldo, reconocido dermatólogo de la ciudad y miembro de Asociación Colombiana de dermatología, con amplia experiencia en tratamientos convencionales, y el respaldo de Fotona, líder mundial en equipos láser médicos.

### ¿Qué dificultades encontraron en los inicios del negocio?

Le apostamos a traer a la ciudad la más avanzada tecnología para tratamientos estéticos, un terreno que no había sido explorado y que no era reconocido por los ciudadanos, lo que significó una de las más grandes dificultades en sus inicios, dado que los tratamientos tenían costos más altos que los que ofrecían otros centros médicos estéticos que no contaban con dicha tecnología. No fue fácil lograr su posicionamiento, ni demostrar las grandes bondades que aportaba la tecnología láser en los tratamientos estéticos, y aunque hoy en día tiene gran aceptación a nivel mundial, fue necesario liderar con ejemplo su introducción en la preferencia de las personas como una metodología efectiva que permite obtener mejores resultados, en corto tiempo y con menor exposición al dolor, hasta convertirse en un modelo de organización que se destaca en un sector tan vulnerable como la salud.

### ¿Con qué servicios cuenta Dermoláser en la actualidad?

Cuenta con tecnología de punta para tratamientos médico estéticos, entre ellos la plataforma láser Fotona en la que se fusionan dos tecnologías, una, Erbium Yag, que sirve para el manejo de cicatrices, estrías rejuvenecimiento facial y corporal, tensado cutáneo, velo

de novia, weekend peel, retiro de verrugas y lunares, manejo de lesiones cutáneas, y la otra Laser Nd Yag para el manejo de manchas, telangectasias o venitas (arañitas), depilación definitiva, dolores musculares, lesiones producidas por hongos, dermatomicosis y onicomiosis, rosácea, manejo de acné y retiro de tatuajes.

También cuenta con un láser Co<sup>2</sup> que sirve para el manejo de estrías, cicatrices, rejuvenecimiento facial corporal y vaginal, radiofrecuencia mono polar bipolar fraccionada, E light, IPL, Hi Fu (facial corporal y 2D), lámpara Led, laserlipolisis (invasiva y no invasiva), Cryolipolisis para eliminar grasa localizada, ondas de choque para el tratamiento de fibrosis y celulitis, son estos entre otros, los equipos con los cuales cuenta Dermolaser, los cuales se combinan con técnicas, productos y fórmulas magistrales exclusivas para obtener los mejores resultados.

### ¿Que otros diferenciales ofrecen para sus clientes?

En los servicios de Spa contamos con personal calificado bajo supervisión médica que es el diferencial con los demás centros de la ciudad y con la última tecnología para el manejo especializado en postquirúrgicos, reducción de medidas y moldeamiento corporal, limpieza facial, sueroterapia especializada, cámara hiperbárica, masajes terapéuticos y relajantes, todo lo necesario para realzar la belleza de hombres y mujeres, y generar un impacto positivo en su calidad de vida.

### ¿Cuál cree que ha sido el éxito del negocio?

Este emprendimiento local ha logrado atraer pacientes de todo el país y de diferentes lugares del mundo. Es reconocido por brindar excelentes resultados y desarrollar tratamientos específicos y personalizados que hacen más feliz la vida de las personas y satisfacen sus necesidades con responsabilidad y profesionalismo de la mano de un recurso humano asesor, calificado y comprometido, con tecnología de punta, una infraestructura propia adecuada, con un compromiso de actualización constante lo que nos permite garantizar nuestros servicios y seguir innovando en el sector.

## Valoración Gratis

Contamos con todos los especialistas  
Ortodoncia desde \$45.000

**15% de descuento**  
en todos nuestros tratamientos

MC Dental Clinic  
Sede Buga:  
calle 5 No. 12-75 / Tel.: 317 370 2021  
Sede Cali:  
calle 13 No. 23a-30 / Tel.: 317 370 1999





# sm Boutique

Todo En Linea Hospitalaria - Ortopedia  
 Insumos y equipos médicos - Ayudas medicas  
 Fisioterapia - Linea desechable hospitalaria  
 Dotación medica - Insumos para laboratorio

SERVICIO A  
 DOMICILIO

Calle 6 No. 10-88 Local 3 Esquina  
 Buga - Valle - Colombia.  
 Tel.: 238 8388 - Cel.: 315 291 0340  
 smboutique2016@hotmail.com



# ACTUALÍCESE CON NOSOTROS



## OCTUBRE

Programa de Actualización de Auditores  
 internos NTC ISO 9001:2015



## Seminario

Protocolo y Etiqueta Empresarial



## NOVIEMBRE

SEMINARIO EMPRESAS FAMILIARES



## DICIEMBRE

SEMINARIO CIERRE FISCAL



 [www.ccbuga.org.co](http://www.ccbuga.org.co)

 @camarabuga

 camaradecomerciodebuga

 camaradecomerciodebuga

 CcbugaOrgCobuga

 camaradecomerciodebuga

 **Cámara de  
 Comercio  
 de Buga**  
 Impulsando el progreso

**Informes**  
**Cámara de Comercio de Buga**  
 Carrera 14 No. 5-53 PBX 2280088 - 2371123 Ext. 139  
 comercial@cbuga.org.co



# Decreto 667 del 2018

## Inscripción de la situación de control en sociedades por acciones simplificadas con accionista único persona natural

**E**l pasado 18 de abril el Gobierno Nacional expidió del Decreto 667 del 2018 el cual reglamenta la inscripción de la situación de control en el caso de sociedades por acciones simplificadas de naturaleza unipersonal cuando el único accionista sea una persona natural.

Una situación de control existe cuando el poder de decisión de una sociedad subordinada o controlada se encuentra sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, de tal suerte que configurado cualquiera o varios de los presupuestos legales, el o los controlantes, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 222 de 1995, están en la obligación de hacer constar tal situación a través de un documento privado.

De conformidad con lo establecido en el artículo único del decreto en mención, la Sociedad por Acciones Simplificada con accionista único persona natural, deberá diligenciar un formato suministrado por la Cámara de Comercio para que éste proceda a inscribirse como controlante de la sociedad, en los términos previstos en el artículo 30 de la Ley 222 de 1995.

Si la persona se rehúsa a inscribirse como controlante, para que proceda la inscripción de la constitución de la sociedad deberá manifestar por escrito a la Cámara de Comercio que no ejerce el control sobre la sociedad e indicar el fundamento de su declaración. Si considera que otra persona es el controlante, deberá informar el nombre e identificación de dicha persona. Este documento será remitido por la Cámara de Comercio a la Superintendencia de Sociedades.

En el caso en que el accionista único de la Sociedad por Acciones Simplificada sea una persona jurídica o no se trate de accionista único, no habrá lugar al suministro del formato por parte de la Cámara de Comercio, toda vez que es deber del controlante o controlantes de la sociedad inscribir la situación de control o grupo empresarial en los términos del artículo 30 de la Ley 222 de 1995.

La inscripción del documento que contiene la situación de control causará el pago del impuesto de registro sin cuantía a favor de la Gobernación del Valle del Cauca y los derechos de inscripción a favor de la Cámara de Comercio.



**Yamacentro Buga**  
Distribuidor autorizado de motocicletas y repuestos YAMAHA

YA ESTÁ EN NUESTRO  
CONCESIONARIO LO QUE  
TODOS EN BUGA ESPERABAN LA

**YW125XF**

Visítenos  
Calle 7 No 16 - 79 Tel 2280474  
Ext. 113 - 114


www.yamacentrobuga.com - ventas@yamacentrobuga.com  
Guadalajara de Buga - Colombia

*La Mama*®

REPOSTERIA

Carrera 12 No. 3-88

Teléfono (2) 236 9981 - Celular: 317 701 4164

 LA-MAMA-REPOSTERIA  
contacto@lamamareposteria.com  
Guadalajara de Buga - Colombia

## SOCIEDADES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

# Se acerca la fecha para cumplir con el Registro Nacional de Bases de Datos



Los nuevos plazos para llevar a cabo el registro de las bases de datos son los siguientes:

Para las sociedades y entidades sin ánimo de lucro que tengan activos totales superiores a \$3.316.000.000 y hasta \$20.225.000.000, el plazo vence el 30 de noviembre de 2018.

Para las sociedades y entidades sin ánimo de lucro que tengan activos totales superiores a \$20.225.000.000, el plazo vence el 30 de septiembre de 2018.

Para las entidades públicas sin importar el valor de sus activos, el plazo vence el 31 de enero de 2019.

Con la expedición del Decreto 090 del 18 de enero de 2018, el Gobierno Nacional redujo el universo de personas jurídicas obligadas a realizar el Registro Nacional de Bases de Datos y estableció unas nuevas fechas para aquellos sujetos que tienen la obligación de cumplir con este registro.

De acuerdo con lo establecido en el decreto, sólo deberán cumplir con la obligación de registro de bases de datos las sociedades y entidades sin ánimo de lucro que tengan activos superiores a los tres mil trescientos dieciséis millones de pesos (\$3.316.000.000) y las entidades públicas.

Es importante tener en cuenta que aun cuando una persona natural o jurídica no tenga la obligación de llevar a cabo el registro de bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), si realiza tratamiento de datos personales, sí está obligada a cumplir con todas las demás obligaciones establecidas en el régimen de protección de datos (Ley 1581 de 2012), como lo son:

- Implementar una política de tratamiento de datos personales.
- Cumplir con la gestión de autorizaciones para al tratamiento de datos personales.
- Establecer procedimientos internos para garantizar la protección de datos personales.
- Habilitar canales de atención para los titulares de datos personales, entre otros.
- El no cumplimiento del régimen de protección de datos personales por parte de los responsables y encargados del tratamiento de datos personales, da lugar a las sanciones establecidas en el artículo 23 de la Ley 1581 de 2012, entre las que se incluyen sanciones económicas de hasta \$1.562.484.000 (año 2018).

# ATENCIÓN SOCIEDADES COMERCIALES

## Todo lo que debe saber sobre el Depósito de los Estados Financieros



El artículo 41 de la Ley 222 de 1995, establece la obligación de depositar los estados financieros, aquí le contamos lo que necesita saber para cumplir con lo establecido por la ley.

### ¿Cuál es el costo del depósito de Estados Financieros?

El depósito de los estados financieros tiene un costo para el año 2018 para las sociedades comerciales matriculadas de setenta y seis mil cuarenta y un pesos (\$76.041) y para las sociedades comerciales afiliadas de cincuenta y tres mil ciento noventa y tres pesos (\$53.193).

### ¿Cuáles son los Estados Financieros que debo depositar?

De conformidad con lo establecido en los Decretos 2496 y 2420 de 2016, los Estados Financieros de Propósito General se conforman por los siguientes Estados Financieros Básicos y sus revelaciones:

- Estado de Situación Financiera (Balance General)
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo

### ¿Cuándo y dónde debo hacer el depósito?

Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual sean aprobados por el máximo órgano social

### ¿Cuáles sociedades están exoneradas de efectuar el depósito de Estados Financieros?

Las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales, inspeccionadas, vigiladas o controladas por la Superintendencia de Sociedades que hubieren remitido la información financiera en los términos, detalle y oportunidad exigidos en la circular externa que anualmente expide la referida Entidad para el efecto.

Lo anterior en atención a lo establecido en la Resolución 220-006909 del 28 de junio de 2010 expedida por la Superintendencia de Sociedades y reglamentada por el artículo 150 del Decreto 019 de 2012.

La Superintendencia de Sociedades comunicará anualmente a las Cámaras de Comercio del país la relación de las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales inspeccionadas, vigiladas y/o controladas por la misma que están exoneradas del cumplimiento de la obligación de depósito de la información financiera en las respectivas Cámaras de Comercio.

**CAMBRIDGE**  
Academia de Formación Técnica Bilingüe

Aprende idiomas, concéptate con el mundo

Un estilo de vida lleno de oportunidades

**¡Inmersión total en el idioma!**

English: Kids • Teens • Adults •  
Otros Idiomas: Francés • Alemán • Italiano y Portugués  
Técnico laboral en: Gestión del Turismo Bilingüe  
• T.K.T. • Air Speak • Speak out  
Preparación para el: Icfes • Toefl • Ielts  
Talleres • Seminarios • Diplomados

**¡Ven y conquista tu propósito de hablar idiomas!**

Calle 3 No. 14- 28 Buga Valle, Tel: 2382232 ☎ 311 7062423  
mercadeo@academiacambridge.edu.co  
Cambridge Academia de Formación Técnica Bilingüe  
Cambridgeacademybuga Cambridgebuga1

# Es tiempo de registrar sus libros de comercio en medios electrónicos



*Los libros de comercio en medios electrónicos son documentos en forma de mensajes de datos, de conformidad con la definición de la Ley 527 de 1999, mediante los cuales los comerciantes realizan los registros de sus operaciones mercantiles, en los términos del Decreto 805 de 2013 y la Circular Externa No. 001 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio.*

**Kenovix**  
technology group S.A.S

- Desarrollo de software
- Instalación de redes
- Páginas web
- Sistema de CCTV
- Venta de equipos y accesorios
- Aires acondicionados
- Soporte técnico

info@kenovix.com | @GKenovix | kenovixtg | www.kenovix.com

3216445163 - 3145845559 (Aldemar Latorre Bejarano) | calle 5 # 6-49 Yotoco (V)

## ¿CUAL ES EL MARCO NORMATIVO DEL SERVICIO?

La utilización del servicio está sujeta a las disposiciones contenidas en:

- Los artículos 126 y siguientes del Decreto 2649 de 1993
- La Ley 527 de 1999 la cual define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales
- El Decreto 2364 de 2012 que reglamenta el uso de firmas electrónicas
- El artículo 173 del Decreto Ley 019 de 2012 el cual modificó el artículo 56 del Código de Comercio, autorizando que los libros de comercio pueden llevarse en archivos electrónicos, que garanticen en forma ordenada la inalterabilidad, la integridad, seguridad de la información, así como su conservación; y el artículo 175 del mismo decreto, que modificó el numeral 7° del artículo 28 del Código de Comercio, en el sentido de indicar que deben inscribirse en el registro mercantil, a cargo de las Cámaras de Comercio, solamente los libros de registro de socios o accionistas y los de actas de asamblea y juntas de socios
- El Decreto 805 de 2013 que dicta las disposiciones generales para que las cámaras de comercio implementen el servicio para que los entes económicos puedan llevar sus libros de accionistas o asociados y los libros de actas de asamblea y juntas de socios en forma electrónica;
- Las Circulares Externas Nos. 001 y 004 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio que tiene por objeto instruir a las Cámaras de Comercio sobre el procedimiento a seguir para la inscripción de los libros de socios o accionistas y, los de actas de asamblea y juntas de socios, que se lleven en medios electrónicos.

**Lo invitamos a realizar el trámite a través de nuestra página web [www.ccbuga.org.co](http://www.ccbuga.org.co) por el link servicios en línea.**



## QUE DEBO TENER EN CUENTA PARA EL REGISTRO DE LIBROS EN MEDIOS ELECTRONICOS

- Este deberá surtirse ante la Cámara de Comercio del domicilio del comerciante o inscrito.
- Es un servicio que sólo está habilitado para las personas jurídicas activas en el registro mercantil y de entidades sin ánimo de lucro, cuyo domicilio haga parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga (San Pedro, El Cerrito, Calima El Darién, Restrepo, Guacarí, Ginebra, Yotoco).
- De conformidad con lo establecido en el numeral 7° del artículo 28 del Código de Comercio, modificado por el artículo 175 del Decreto 019 de 2012, solamente deben inscribirse: (i) en el registro mercantil: los libros de registro de socios o accionistas y los de actas de asamblea y juntas de socios; y (ii) en el registro de entidades sin ánimo de lucro: los libros de registro de asociados y los de actas del máximo órgano.
- Para utilizar este servicio se debe contar con un certificado de firma digital del representante legal, expedido por una entidad de certificación digital abierta debidamente autorizada o acreditada en Colombia. También se requerirá el certificado de firma digital del revisor fiscal o contador público, en las mismas condiciones, en los casos en los cuales el libro físico que antecede el libro electrónico posea hojas que no hubieren sido empleadas, con el fin de certificar su anulación de acuerdo con lo previsto en el artículo 126 del Decreto 2649 de 1993.
- Cuando se trate de actas de junta de socios o de asamblea general de accionistas que contengan decisiones y/o actuaciones sujetas a registro, adicional a su asiento en el respectivo libro de manera electrónica, el usuario deberá solicitar el registro individual de las mismas ante la correspondiente Cámara de Comercio.



**CENTRO DE ENSEÑANZA**  
**AUTO - CLUB**  
**ESCUELA DE AUTOMOVILISMO**

**Nueva sede Calle 9 No. 17-62 (a 40 mts de la sede anterior)**

Contamos con instalaciones más amplias y cómodos salones de clase, adecuadas con aire acondicionado

Horario de clases teóricas en tres jornadas:  
mañana, tarde y noche.

Horario de clases prácticas: de 7 a.m. a 7 p.m.

Capacitación especial a personas nerviosas.  
Cursos permanentes para obtener la licencia de conducción en todas las categorías para motocicletas y carros.

Nuestro parque automotor cuenta con vehículos modernos, automáticos y mecánicos, motocicletas, automóviles, camioneta de doble cabina 4x4, camioneros, microbús y buseta.

**Calle 9 No. 17-62 • Tels.: 2271844-2366551 317 646 8131**



Cea Auto-Club Buga



[ceaautoclub@hotmail.com](mailto:ceaautoclub@hotmail.com)

Habilitado por el Ministerio de Transporte y Educación

ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification



Certificado por Bureau Veritas

# Facturación Electrónica en Colombia

## Arranca en 2019



La Facturación Electrónica es un mecanismo digital de control fiscal implementado por el gobierno. Cuando una empresa opera con la facturación electrónica, al momento de generar una factura, es enviada electrónicamente tanto al cliente como a la DIAN dentro de las 48 horas siguientes a la generación o inserción de la firma electrónica. Además de las facturas, las notas crédito o débito adicionales expedidas por la empresa, también deben ser reportadas a los sistemas de la DIAN en la misma forma como se reporta la “facturación electrónica”.

Este mecanismo no tiene reversa y ha sido implementado con éxito en diversos países del mundo, como lo son México, Argentina, Chile y más reciente en Ecuador.



**Demaderas Ltda.**  
Desde 1981

La madera es un recurso renovable  
No pierda el encanto de la madera,  
siembre madera.

**Ventaje:**  
Maderas en general  
Molinos  
Puertas  
Triplex  
MDF  
Pino Chileno  
Teja  
Placa Plana  
Panel YESO

Calle 4 No 20 - 115 - Avenida del Milagro. Tel: 2271383 - 2274402  
Fax: 2365876 - ventasdemaderasltda@gmail.com - Buga

**ALTURAS**  
ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

**Andamios multidireccionales certificados**  
**Andamios tubulares**  
**Escaleras dieléctricas**  
**Formaletería**

Confiabilidad y Seguridad por todo lo Alto  
Calle 9 No. 14-23  
Tels. (032) 2281389 - 3155304862/3207395074  
Email: alturas2012@gmail.com  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

El proceso de facturación electrónica requiere un cambio en los procesos de operación de las empresas en casi todas las áreas, pero a su vez el mecanismo tiene también varios beneficios, como lo son:

1. Ahorra costos por la impresión física: Los costos de emisión de estos documentos se reducen entre un 50% y un 80% pues según la DIAN una factura electrónica cuesta \$ 820, en tanto que la física cuesta \$ 2.650.
2. Reduce la labor manual, simplifica las operaciones y su acceso: A futuro la DIAN conoce en tiempo real las transacciones que hacen a diario los colombianos, y no en 48 horas después como sucede en esta primera fase de la facturación electrónica.
3. Evita el despacho físico de las facturas: Ya se haría por correo electrónico o a través de un archivo de intercambio electrónico.
4. Disminuye la posibilidad de errores y hace más transparente el proceso.
5. Facilita el almacenamiento en la nube.
6. Es un medio mucho más seguro por transacciones en línea confiables
7. Si es título valor, puede negociarse con las empresas de factoring.
8. Ayuda a masificar su uso y a la conservación del medio ambiente.
9. Los bancos están empezando a ofrecer un servicio de la mano de varios proveedores electrónicos para enlazar la factura electrónica al recaudo y pago a proveedores con o sin factura electrónica más la negociación con las compañías de factoring.
10. Esto permite que el proceso de conciliación de cuentas por cobrar y por pagar sea más ágil y seguro, a través de un información relevante, confiable y oportuna de sus recaudos.



Las entidades obligadas a implementar este mecanismo antes del 1 de Enero de 2019 son las catalogadas por la DIAN como Grandes Contribuyentes, que serán seleccionadas por la DIAN mediante resolución.

Existirán también Grupos Voluntarios de entidades que deseen implementarlo antes de lo establecido por ley. Para ello, los que están obligados a facturar por papel deben solicitar registro como facturadores electrónicos y los que no estando obligados a facturar deben solicitar la aplicación de la factura electrónica. Este proceso voluntario se puede hacer ingresando a través de la página web de la DIAN [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co).

La DIAN dispondrá de manera gratuita los servicios informáticos de facturación electrónica para las microempresas y pequeñas empresas de acuerdo con los términos establecidos en el Decreto 2242 de 2015.

Tal vez uno de los aspectos más importantes son los relacionados con la reducción de costos ya que según la DIAN una factura de papel cuesta alrededor de los \$ 2.650 en tanto que la factura electrónica cuesta alrededor de los \$ 800, con lo cual se reducen los costos en la suma de \$ 1.800 por factura, lo que permite concluir que todo lo que se invierte en el proceso de implementación, se recupera en el tiempo.

**En resumen, para el 2019 estarán facturando electrónicamente:**

- 1) Los responsables del IVA y del impuesto al consumo
- 2) Los grandes contribuyentes
- 3) Los clientes y proveedores de quienes realicen transacciones con los responsables del IVA con derecho a devolución del art. 477 del estatuto tributario como por ejemplo vendedores de carne y pescado fresco, huevos, etc.
- 4) Los sectores que la DIAN considere con tendencia a la evasión como por ejemplo electrodomésticos, zapatos, cigarrillos, licores, etc.
- 5) Los demás que designe por resolución.

Señor Empresario: recuerde que la Cámara de Comercio desde el año 2014 por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio tiene implementado el Sistema de Prevención de Fraudes - SIPREF. Es un sistema gratuito que tiene como finalidad prevenir que terceros ajenos a los titulares de los registros públicos que llevan las Cámaras de Comercio, modifiquen la información que reposa en ellos.

# SIPREF

## ¿Cuáles son sus ventajas?

Este Sistema además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos, tiene las siguientes ventajas:

- Verificar la identidad de las personas que realizan trámites físicos o electrónicos.
- Prevenir que terceros no autorizados por el titular del registro modifiquen la información que figura en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Buga.
- Prevenir fraudes en los registros de los comerciantes o inscritos que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos 3 años.
- Utilizar un sistema de alertas que ponga en conocimiento del comerciante o inscrito la presentación de un trámite y a su vez la inscripción o devolución del mismo.
- Permitir a los titulares de la información registral adoptar medidas que detengan conductas fraudulentas.
- Es obligatorio que quienes se matriculen, inscriban o renueven sus registros reporten en el formulario el correo electrónico y correo electrónico de notificación

## ¿Cómo funciona?

Las personas que radiquen documentos en la Cámara de Comercio de Buga para su registro deben presentar su documento de identidad original (cedula de ciudadanía o cedula de extranjería vigente).

La información de identificación del solicitante se valida con el sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil para verificar que los datos del documento de identificación coincidan con lo reportado en el sistema.

*La persona que presente documentación en las ventanillas debe exhibir su cédula original y vigente al funcionario que recibe los documentos para su radicación, quien debe dejar constancia de la verificación. Una vez radicado el documento el sistema envía una alerta previa al último correo electrónico de notificación judicial o comercial, y mensaje de texto al celular registrado y autorizado por la persona natural o jurídica cuando se radican los documentos. Cuando la Cámara de Comercio realice el registro de la solicitud enviará una alerta al correo electrónico de notificación judicial o comercial y mensaje de texto a celular, si autorizó, informando la procedencia del registro solicitado o la abstención del mismo.*





**¿Cuáles tramites se exceptúan del SIPREF?**

- Solicitudes y órdenes de las autoridades judiciales o administrativas, embargos, inscripciones de demanda y cualquier otra orden similar.
- Trámites relacionados con el Registro Nacional de Turismo.
- Trámites relacionados con el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza
- Registro de libros electrónicos.

**¿Cómo funciona el sipref en la solicitud de inscripción de nombramientos?**

Es necesario informar el número de identificación y la fecha de expedición del documento de las personas designadas en cualquiera de los órganos (junta directiva, representante legal, revisor fiscal) para efectuar la validación de la identificación, ya sea mediante la presentación de la copia de la cédula legible por ambos lados o que dichos datos estén contenidos en el acta mediante la cual se realiza el nombramiento.

*Es importante mantener actualizada la información del registro en la Cámara de Comercio de Buga, para así poder ser informados de lo que está pasando en sus registros. También, se aconseja que de manera periódica revisen y verifiquen su información, evitando que terceros malintencionados la modifiquen.*

Plan  
**Renault SORPRENDE**  
La ciudad se asombrará con su diseño y estilo

**RENAULT**  
Passion for life

Lleva tu vehículo Renault con tasas desde el 0% de interés,  
y con nuestro Plan tranquilidad TOTAL obtendrás muchos beneficios.

\*Aplican términos y condiciones.

**AutoMotores  
BEJARANO**

Carrera 15 # 8-62 Tel: (57)(2) 22 80 530  
Guadalajara de Buga-Valle del Cauca - Colombia  
comercial@automotoresbejarano.com /www.automotoresbejarano.com





# CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE SU MANO AMIGA

¡En la Cámara de Comercio de Buga encuentra  
la mejor alternativa para solucionar sus conflictos!

El mejor espacio que usted pueda encontrar para resolver sus conflictos de una  
manera amigable, sin necesidad de acudir a costosos y largos pleitos.

## Los servicios que encontrará son:

**CONCILIACIÓN:** Mecanismo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí misma solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

### VENTAJAS

- Libertad de acceso
- Satisfacción
- Efectividad
- Ahorro de tiempo
- Ahorro de dinero
- Control del procedimiento y sus resultados
- Mejora las relaciones entre las partes

### ¿COMO FUNCIONA?

Para acceder al servicio de conciliación, usted debe:

- Presentar la solicitud
- Pagar de los gastos de administración y honorarios del conciliador de acuerdo con la cuantía de la pretensión.

**ARBITRAJE:** Mecanismo alternativo de solución de conflictos mediante el cual las partes defieren a árbitros la solución de una controversia relativa a asuntos de libre disposición o aquellos que la ley autorice.

### VENTAJAS

- Celeridad
- Especialidad
- Imparcialidad
- Idoneidad
- Validez
- Oralidad
- Economía
- Inmediación



Mas información

### ¿COMO FUNCIONA?

Para acceder al servicio de arbitraje, usted debe:

- Radicar la demanda que debe cumplir con los requisitos exigidos por la ley.
- Pago de los gastos de administración de acuerdo con la cuantía de la pretensión.



**Fresco y  
Saludable**

**Contramuslos**

**Pechugas**

**Perniles**

**Muslos**

**Alas**



[www.pollospiku.com](http://www.pollospiku.com)

**INFO Y PEDIDOS**

**(2) 557 4141**



**SGS****Cámara de Comercio de Buga**  
Impulsando el progreso

# Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados

ISO 9001-2015, 14001-2015, 45001-2018

**Inicia: 09 noviembre**

**40 HORAS**

## Presentación

La Auditoría Interna es un medio que permite a los miembros de una organización Identificar las oportunidades de mejoramiento, prevenir situaciones no deseadas, realizar seguimiento a los planes y proyectos establecidos. Se constituye en un Escenario de formación y acompañamiento.

Las auditorias para los sistemas de gestión integrados son una excelente oportunidad que le permite a la gerencia determinar si la organización está realizando sus procesos de manera eficaz en términos de cumplimiento de requisitos en el suministro de productos o servicios a los clientes.

## Dirigido a:

Profesionales, líderes de procesos, coordinadores de HSEQ, personas responsables del Diseño, implementación y control de Sistemas de gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo en las organizaciones.

## Objetivo General

Brindar los fundamentos, herramientas y técnicas de auditoría a los participantes, que les facilite desarrollar habilidades como auditores internos en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 en sus organizaciones.

## Objetivos del curso

- Comprender los fundamentos e interpretación los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y la nueva ISO 45001:2018.
- Identificar los conceptos y elementos comunes en los sistemas de gestión de la Calidad, Ambiental y en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Adquirir destrezas para programar, preparar, planear y realizar con eficiencia Auditorías internas a un SGI, de acuerdo con los requisitos de ISO 19011:2011.
- Desarrollar habilidades para identificar no conformidades, redactar hallazgos, Informes de auditoría y realizar el seguimiento a las actividades posteriores a Auditoría.

## Metodología:

El curso se desarrollará a través de una metodología teórico – práctica, la cual Consiste en una breve explicación del tema, el desarrollo de talleres y juego de roles que le facilitará a las participantes herramientas y técnicas de auditoría que les permita conducir con eficacia las auditorías en la organización.

**CERTIFICADO INTERNACIONAL  
POR SGS COLOMBIA S.A.S**

**Lugar: Cámara de Comercio de Buga**

**Inicio: 09 de noviembre de 2018**

**Viernes: 5:30 pm - 9:30 pm**

**Sábados: 8:00 am - 12:00 m**



**Preinscribase aquí**



**Visualice módulos**

**Mayores informes e Inscripciones:**

**Cámara de Comercio de Buga**  
2280088 - 237 1123 ext. 131 - 139  
comercial@cbuga.org.co

**Cámara de Comercio de Buga**  
Impulsando el progreso